

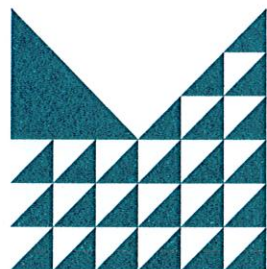
**ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.**

CONTADORES PUBLICOS

**Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales de Jalisco**

**AICD**

Dictamen de Información y Estados Contables,  
Presupuestarios y Prográmaticos e Informes  
Complementarios del ejercicio 2019



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).

### DICTAMEN DE INFORMACIÓN Y ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS E INFORMES COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO 2019.

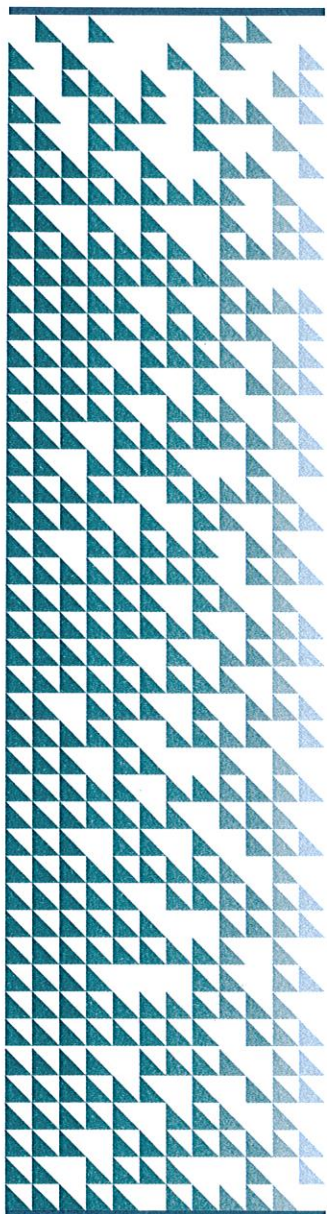
Índice.....	1
<b>1. Dictamen del Auditor Independiente de los siguientes Estados e Informes Contables.</b>	
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Actividades.....	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	10
Estado de Flujos de Efectivo.....	12
Estado Analítico del Activo.....	14
Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.....	16
Informe sobre pasivos contingentes.....	18
<b>2. Dictamen del Auditor en relación a los Estado e Informes Presupuestarios y Programáticos.</b>	
Estado Analítico de Ingresos.....	21
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	23
Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.....	25
Estados e Información Programática.....	27
Indicadores de Postura Fiscal.....	29
<b>3. Dictamen del Auditor en relación a la información Patrimonial.....</b>	<b>31</b>
<b>4. Dictamen del Auditor en relación a los Estados financieros de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.....</b>	<b>34</b>
<b>5. Observaciones y recomendaciones al Estudio y Evaluación al Control Interno.....</b>	<b>37</b>
<b>6. Informe sobre la aplicación de la Legislación Fiscal Federal.....</b>	<b>54</b>
<b>7. Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental específica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.....</b>	<b>57</b>

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com

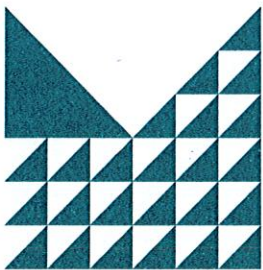
Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.....	60
Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento del Gobierno Federal.....	62
Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	64
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC.....	66
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	68
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	70
Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	72
Reglamento Interno.....	74
Condiciones Generales de Trabajo.....	76
Manuales de Puestos y Organización.....	78
Verificación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes.....	80
Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los Recursos.....	82
Evaluación de Programas Anuales.....	84
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	86
<b>8. Estados e Información contable, presupuestaria y programática del ejercicio 2019 de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.....</b>	<b>88</b>



☎  
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

📍  
Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

✉  
contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)

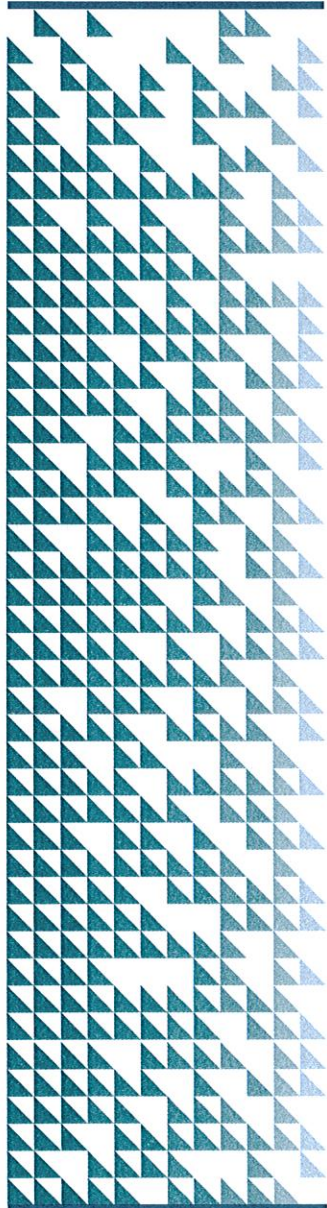


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE.

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado de Situación Financiera** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre del ejercicio 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Situación Financiera libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Situación Financiera.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de situación financiera adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Situación Financiera de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Situación Financiera está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

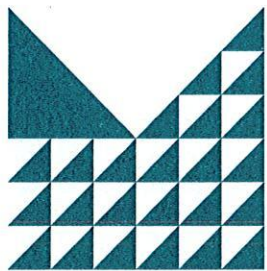
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de situación financiera. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de situación financiera por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

El Estado de Situación Financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco tiene como propósito el mostrar información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada. Se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda pública. Los Activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los Pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

### Dictamen con salvedad.

El Estado de situación financiera antes mencionado, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre de 2019, salvo porque no presenta una provisión por cuotas de Seguridad Social y no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente

M.I. y C.P.C.  Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado de Actividades** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Actividades libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Actividades.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Actividades de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Actividades está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Actividades. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Actividades por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Actividades que tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generada durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco que afectan o modifican su patrimonio. Verificamos la relación que muestra en ingresos y gastos y otras pérdidas del ente durante el periodo cuya diferencia negativa nos reflejan un desahorro del ejercicio.

### Dictamen con salvedad.

El Estado de Actividades antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo porque no presenta una provisión por cuotas de Seguridad Social y no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

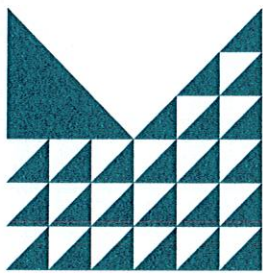


Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado de Variación en la Hacienda Pública** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Variación en la Hacienda Pública libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Variación en la Hacienda Pública de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Variación en la Hacienda Pública está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Variación en la Hacienda Pública. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Variación en la Hacienda Pública por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Variación en la Hacienda Pública de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco verificando que mostrara los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, entre el inicio y el final del periodo, además se verifico que en su estructura se puedan detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

### **Dictamen con salvedad.**

El Estado de Variación en la Hacienda Pública presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo porque no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

  
M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado de Cambios en la Situación Financiera** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Cambios en la Situación Financiera libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Cambios en la Situación Financiera.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Cambios en la Situación Financiera de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Cambios en la Situación Financiera está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Cambios en la Situación Financiera por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, verificando que mostrara los orígenes y aplicación de los recursos durante el ejercicio.

### Dictamen limpio.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado de Flujos de Efectivo** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado de Flujos de Efectivo.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Flujos de Efectivo adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado de Flujos de Efectivo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Flujos de Efectivo está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado de Flujos de Efectivo. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Flujos de Efectivo por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado de Flujos de Efectivo cuya finalidad es la de proveer información sobre los flujos del efectivo de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, así como proporcionar una base para evaluar la capacidad de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco generando efectivo y equivalentes de efectivo así como también su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Dictamen con salvedad.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, salvo porque no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado Analítico del Activo** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico del Activo libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico del Activo.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico del Activo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del Activo está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico del Activo. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del Activo por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico del Activo cuya finalidad es la de mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de los que dispone la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco para realizar sus actividades y suministrar información de los movimientos de los activos controlados por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### Dictamen limpio.

El Estado Analítico del Activo antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

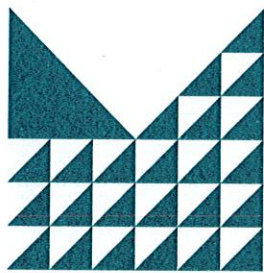
Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos cuya finalidad es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

### Dictamen con salvedad.

El Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo porque no presenta una provisión por cuotas de Seguridad Social, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

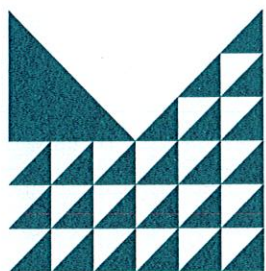
M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Informe sobre Pasivos Contingentes** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Informe sobre Pasivos Contingentes libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Informe sobre Pasivos Contingentes, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Informe sobre Pasivos Contingentes de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Informe sobre Pasivos Contingentes está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Informe sobre Pasivos Contingentes. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Informe sobre Pasivos Contingentes por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Informe sobre Pasivos Contingentes, el cual tiene como finalidad las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

### Dictamen con salvedad.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco presenta razonablemente el Informe de Pasivos Contingentes, al 31 de diciembre del 2019, salvo porque no presenta una provisión por cuotas de Seguridad Social y no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

 t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

  
Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

  
contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

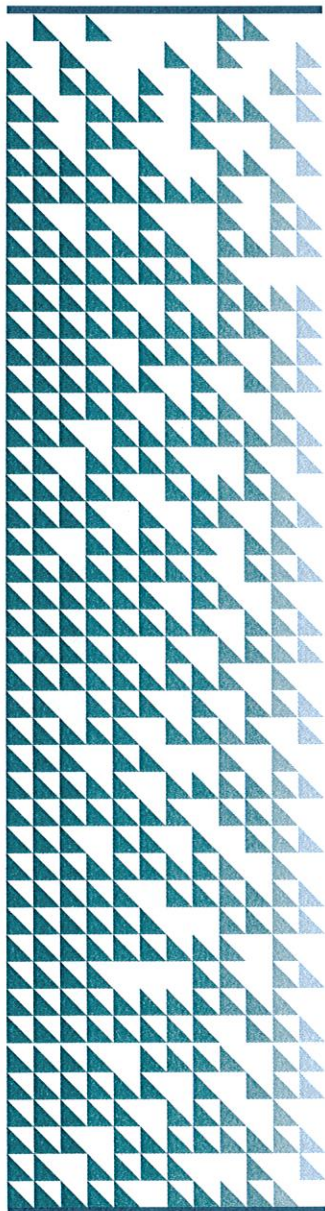


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 2. DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS, PROGRAMATICOS.



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Auditamos el **Estado Analítico de Ingresos** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico de Ingresos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico de Ingresos.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de Ingresos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación del Estado Analítico de Ingresos esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico de Ingresos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico de Ingresos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico de Ingresos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico de Ingresos por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico de Ingresos que integran el Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento, verificando que mostrara un estado comparativo entre los ingresos devengados y recaudados del periodo que se informa de acuerdo a la normatividad aplicable a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### Dictamen con salvedad.

El Estado Analítico de Ingresos presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo que no existe una conciliación de los ingresos presupuestarios y contables, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos los Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados e informes presupuestarios esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría al Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

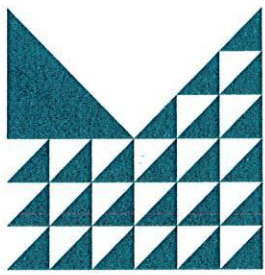
Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos que tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, de tal forma que permita evaluar el resultado de la política anual aprobada en materia gasto público, apoyar el control presupuestario, facilitar el control de legalidad de las transacciones, coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos, suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable, apoyar el proceso de calendarización de los gasto y sus adecuaciones, tomar en los casos que sea necesario medidas correctivas con oportunidad.

#### **Dictamen con salvedad.**

Los Estados e Informes sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo que no presenta una conciliación entre los egresos contables y presupuestarios, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos el **Estado del Endeudamiento Neto** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación del Estado del Endeudamiento Neto libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el Estado del Endeudamiento Neto.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado del Endeudamiento Neto adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación del Estado del Endeudamiento Neto esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría Estado del Endeudamiento Neto de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado del Endeudamiento Neto está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en el Estado del Endeudamiento Neto. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado del Endeudamiento Neto por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos el Estado del Endeudamiento Neto que tiene como finalidad mostrar la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

**Dictamen limpio.**

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, no presenta endeudamiento no tuvo contratada deuda pública, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos los **Estados e Información Programática** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de la Información Programática libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Programática.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados e Información Programática adjunta, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los estados e informes programáticos esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a los Estados e Información Programática de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Programáticos está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

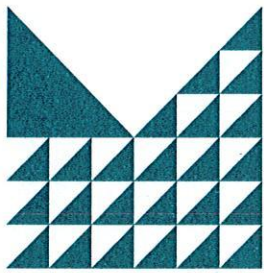
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en los Estados e Información Programática. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de los Estados e Información Programática por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos los Estados e Información Programática que tiene como finalidad principal medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del sistema de evaluación del desempeño.

### **Dictamen con salvedad.**

Los Estados e Información Programática presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación programática de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo que no presenta una conciliación entre los egresos contables y presupuestarios, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos los **Indicadores de Postura Fiscal** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Indicadores de Postura Fiscal libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los Indicadores de Postura Fiscal.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Indicadores de Postura Fiscal adjunto, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de los Indicadores de Postura Fiscal esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a los Indicadores de Postura Fiscal de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Indicadores de Postura Fiscal está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en los Indicadores de Postura Fiscal. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de los Indicadores de Postura Fiscal por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Administración. La evidencia de la auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos los Indicadores de Postura Fiscal que tiene como finalidad mostrar los ingresos presupuestarios sin incluir los ingresos por financiamientos y los egresos presupuestarios sin incluir los egresos por amortización, así reflejar el Balance Presupuestario.

**Dictamen con salvedad.**

Los Indicadores de Postura Fiscal presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación programática de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo por que no presenta una conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



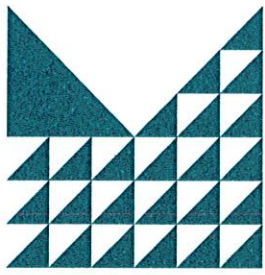
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)

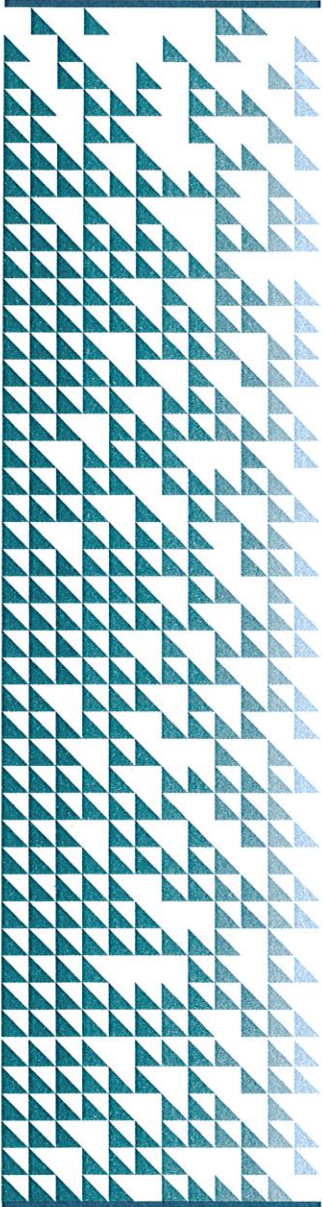


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 3. DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACION A LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL.





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos la **Información Patrimonial** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de la Información Patrimonial libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Patrimonial.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de la Información Patrimonial adjunta, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de la información patrimonial esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a la Información Patrimonial de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Patrimonial está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

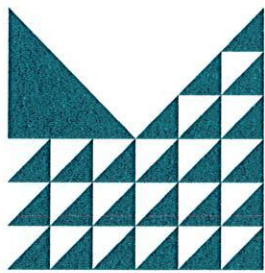
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en la Información Patrimonial. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de la Información Patrimonial por parte de la Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos la Información Patrimonial de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

**Dictamen con salvedad.**

La Información Patrimonial de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo que no presenta una provisión por Cuotas de Seguridad Social, esto de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atentamente.

C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México a 20 de octubre del 2020.



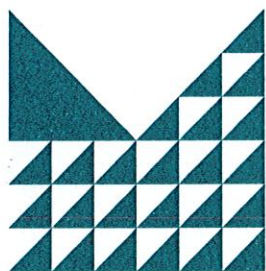
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)

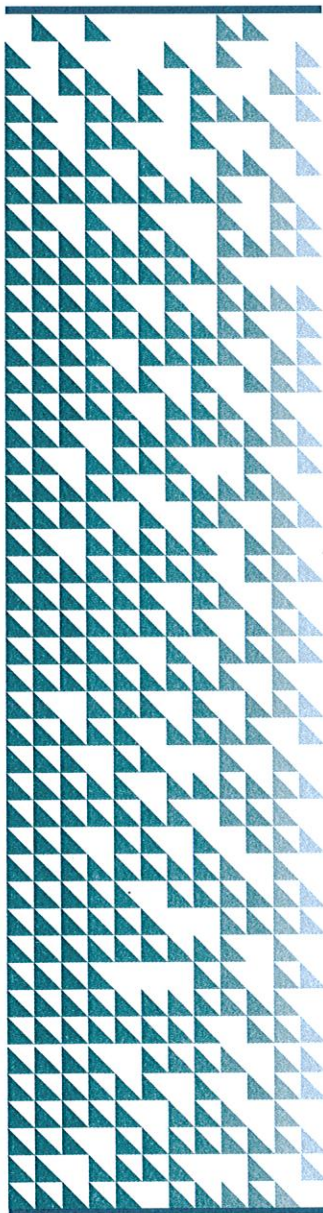


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



## 4. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Auditamos la **Información y estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios** de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, se encuentren libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con la Información Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de la Información y estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios adjunta, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios esté libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría a la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Información Patrimonial está libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca de los montos y datos reportados en la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional. Evaluamos el Control Interno verificando la preparación y presentación razonable de la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios por parte de la Administración de la

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martineymarquez.com  
www.martineymarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, evaluamos además las políticas contables utilizadas y la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la Administración. La evidencia de la auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que nos permite sustentar el Dictamen.

Analizamos la Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que cumpla con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### **Dictamen con salvedad.**

La Información y Estados de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, salvo porque la información emitida para efectos de esta Ley no se publica ni se incluye en la Información Financiera para la Cuenta Pública, esto de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.

Atentamente

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

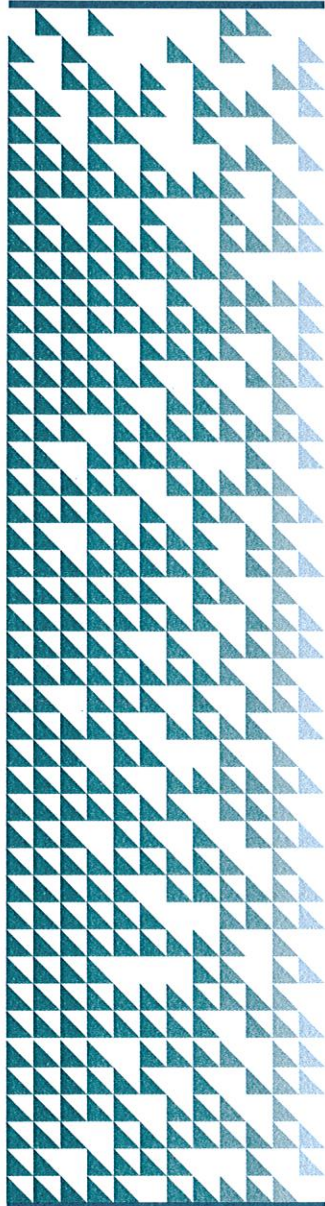


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, presentamos nuestro informe relativo al Estudio y Evaluación del Control Interno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

La definición de control interno se entiende como el proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

El control interno posee cinco componentes que pueden ser implementados en todas los Entes de acuerdo a las características administrativas, operacionales y de tamaño; los componentes son: un ambiente de control, una valoración de riesgos, las actividades de control (políticas y procedimientos), información y comunicación y finalmente el monitoreo o supervisión.

El Estudio y Evaluación del Control Interno se analizó basándonos en pruebas selectivas realizando las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p><b>ESTADO DE ACTIVIDADES.</b> Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.</p>	
<p><b>Ayudas Sociales</b> Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.</p>	

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

La Entidad registró los siguientes importes:

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

Registra Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Red Bean, S. C. con objeto de "Servicios de Asistencia Técnica para el Diseño Metodológico, Acompañamiento en la Ejecución y Seguimiento, de un programa de Apoyo a Emprendimiento de Alto Impacto en Industrias Creativas y Digitales, para Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco", por un importe de \$5'500,000.00

Consideramos que de acuerdo a objetivos específicos que señala el Contrato este egreso no son Ayudas Sociales (Becas), debido a que este no es una entrega a un sujeto de apoyo.

Ver Tabla 1 abajo.

**Es importante que la Entidad cumpla con la legislación contable gubernamental.**

**LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO**

**Artículo 89.-** Será responsabilidad de las Entidades los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas.

**Artículo 97.-** La revisión, glosa y control de la cuenta pública, será realizada por el Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, la cual se sujetará para tal efecto a la legislación aplicable, así como a los procedimientos que expida el Congreso del Estado.

La revisión, glosa y control de la cuenta pública comprenderá una revisión legal, económica y contable del ingreso y del gasto público, verificando la exactitud y la justificación de dichos aspectos, de acuerdo con los conceptos autorizados para uno y otro rubro, así como su impacto en el cumplimiento de la programación oficial del Gobierno del Estado.

**Tabla 1 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Red Bean, S. C. (Objetivos Específicos)**



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

ADICD/CC/08/2019

**Objetivos Específicos:**

- a) Diseño metodológico y creación de un programa de Incubación / Aceleración para proyectos creativos de base tecnológica;
- b) Habilitación de una plataforma tecnológica que facilite la gestión y seguimiento del programa de Incubación / Aceleración propuesto en el objetivo mencionado en el inciso a);
- c) Diseño arquitectónico conceptual para la creación del espacio de Coworking dentro de "LA AGENCIA".

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

### **Efectivo y Equivalentes.**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

### **La Entidad presenta inconsistencia en los saldos de subcuentas de Bancos / Tesorería.**

- Devolución de Talent Network MX SAPI de C. V. por \$300,000.00 **se registró por duplicado en Pólizas C00094 y D0003, ambas de diciembre.**
- Se realizaron 2 retiros en el Banco por pago de aguinaldo a Luz Alondra Miramontes, **por \$19,749.68, una el 16 y otra el 17, ambas de diciembre, la Agencia en su contabilidad solo registró un retiro.**
- Se realizaron 3 retiros por pago de aguinaldo a Brandon Eduardo Ramírez Luz Alondra Miramontes, **por \$14,078.21, los días 16, 18 y 19, todas de diciembre, la Agencia en su contabilidad solo registró un retiro.**

Se recomienda a la Agencia realizar una revisión de sus saldos y si es necesario realizar una corrección de los mismos, aplicar los ajustes correspondientes.

### **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

*Artículo 36.- La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.*

### **LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO**

*Artículo 89.- Será responsabilidad de las Entidades los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas.*

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

La Entidad dentro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo presenta inconsistencia en los saldos:

-El pago de ISR Retenciones por Salarios de septiembre 2019 por \$92,999.00 se registró en Fondo de Pensiones.

-Se tiene que reclasificar el saldo de \$120,786.17 de la cuenta 2117-3981 Impuesto sobre Nómina, que corresponde al ISR del aguinaldo, a la cuenta 2117-01-01 ISR Sueldos.

Ver Tabla 1 abajo

Es responsabilidad de la Administración de la Agencia las cifras consignadas en sus Estados Financieros.

**Tabla 1 Relación de saldos de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

2117-01-01	ISR SUELDOS	\$201,714.69
2117-01-02	FONDO DE PENSIONES	-\$90,936.79
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$120,786.17

### Provisiones a Corto Plazo.

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

La Entidad no presenta una provisión por las obligaciones de Cuotas de Seguridad Social ante el IMSS. A la fecha de nuestro informe no ha obtenido el registro patronal, consideramos que debió de registrar la provisión del adeudo. También se omitió en el Informe de Pasivos Contingentes.

Es importante que la Entidad cumpla con las Reglas de Valoración del Patrimonio que señala el CONAC:

**PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES)**

*Provisiones Debe reconocerse una*

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



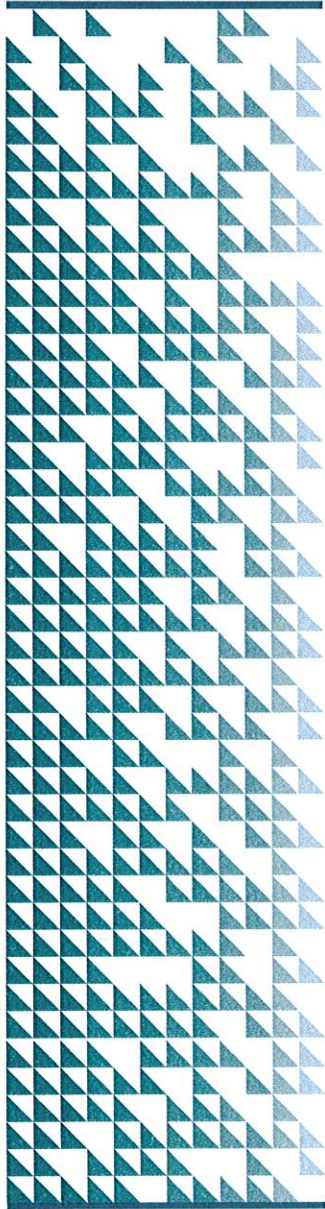
contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)

provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente

*Virtualmente ineludible. Existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación. Esto obliga al reconocimiento de ciertos pasivos que el ente público genera en su operación, como por ejemplo: daños ecológicos, retiro de activos fuera de uso, obligaciones laborales, provisiones y PIRIDEGAS, entre otros.*

#### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

**La Entidad presenta inconsistencia en el saldo de Efectivo y Equivalente al Final del Ejercicio por movimientos duplicados y omisión de movimientos, ya señalados, la diferencia es por \$347,906.28**

Es importante que la Agencia cumpla con las características cualitativas de la Información Financiera que establece el Marco Conceptual que señalan los Lineamientos emitidos por el CONAC, entre ellas las siguientes:

#### **UTILIDAD**

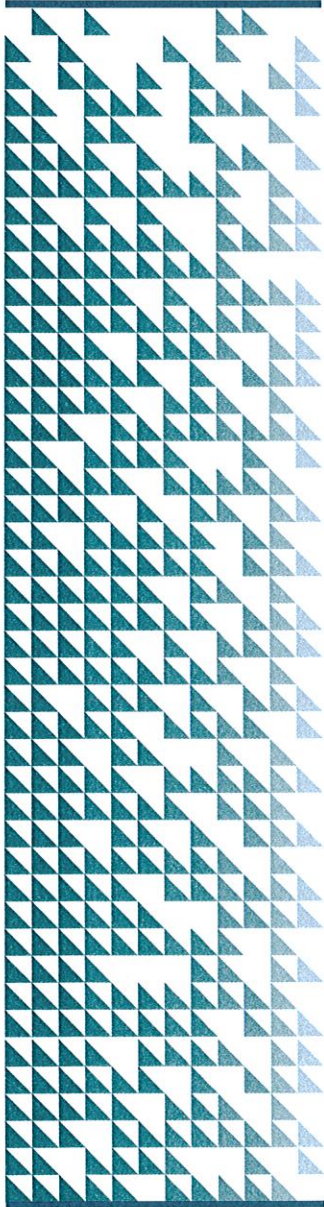
*Para que la información Financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga*



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)

razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los entes públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estos usuarios. Además la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente.

#### **CONFIABILIDAD**

Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios. La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.

Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.

#### **VERACIDAD**

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos; así como su correcta y rigurosa medición, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros.

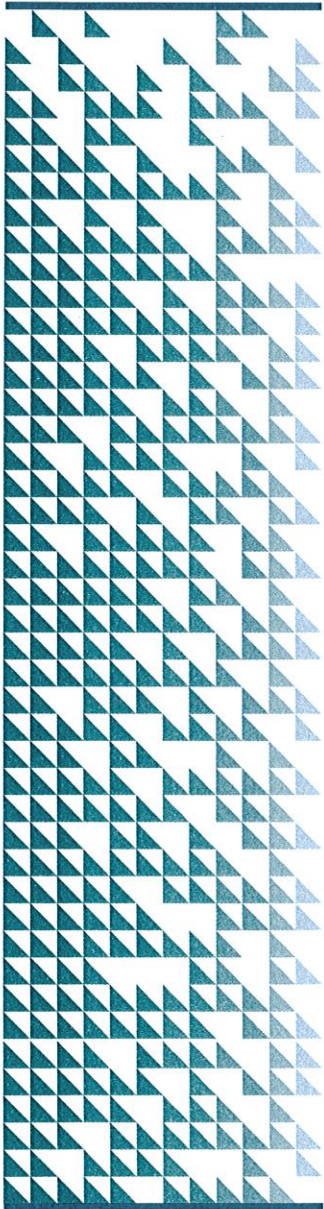
La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com

	<p>durante un ejercicio fiscal.</p> <p><b>VERIFICABILIDAD</b></p> <p>La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.</p> <p>La verificabilidad de las operaciones habrá de facilitar la comprobación de los datos por parte de los órganos facultados por ley para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera.</p>
<p><b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b></p> <p>Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.</p> <p>Objeto</p> <p>Establecer el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.</p> <p><u>La Entidad presenta inconsistencias en ambas Conciliaciones:</u></p> <p><u>-En la Conciliación de Ingresos el importe de los Ingresos Contables difiere del Estado de Actividades por una diferencia de \$ 42'758,741.52.</u></p> <p><u>-En la Conciliación de Egresos, en el Total de Egresos Contables presentan una diferencia con Estado de Actividades por \$ 33'771,453.23.</u></p>	<p>Es importante que la Entidad cumpla con la normatividad para la emisión de Estados e Información Financiera.</p> <p><b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b></p> <p>La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.</p>
<p><b>Notas a los Estados Financieros.</b></p> <p>Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes</p>	



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

**La Entidad presenta las Notas con muchas inconsistencias; las Notas de Desglose, en su totalidad, ningún desglose de cuenta coinciden con los Estados de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

#### **CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

La Entidad tiene la obligación de presentar la información mensual de los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago, de acuerdo al artículo 32-G del CFF.

Es importante que la Entidad cumpla con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente":

#### **REVELACION SUFICIENTE:**

*Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.*

*Explicación del postulado básico a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida. b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.*

Es necesario que la Administración de la Entidad cumpla de forma adecuada con la obligación fiscal del 32-G del CFF, para evitar infracciones por parte de la autoridad fiscal.

#### **CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

**Artículo 81.** *Son infracciones relacionadas con la obligación de pago de las contribuciones; de presentación de declaraciones,*

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

La Entidad presentó de forma incompleta las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT).

Nos percatamos que no se informaron los pagos realizados a:

-Red Bean, S. C.

-Asociación Jalisciense de Industrias Creativas, S. C.

-Talent Network Mx, SAPI de C. V.

solicitudes, documentación, avisos, información o expedición de constancias, y del ingreso de información a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria:

**XXVII. No proporcionar la información a que se refiere el artículo 32-G de este Código, a través de los medios, formatos electrónicos y plazos establecidos en dicha Ley, o presentarla incompleta o con errores.**

**Artículo 82.** A quien cometa las infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes, documentación, avisos o información; con la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet o de constancias y con el ingreso de información a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria a que se refiere el artículo 81 de este Código, se impondrán las siguientes multas:

**XXVII. De \$11,930.00 a \$23,880.00, a la establecida en la fracción XXVII.**

#### **Código Fiscal de la Federación.**

**Artículo 32-G.** La Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal, y sus Organismos Descentralizados, así como los Municipios, tendrán la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que señale el Servicio de Administración, la información relativa a:

*II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.*

*La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 17 del mes posterior al que corresponda dicha información.*

#### **Resolución Miscelánea Fiscal para 2019**

**2.1.33. Información a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y sus Organismos Descentralizados, así como de**

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

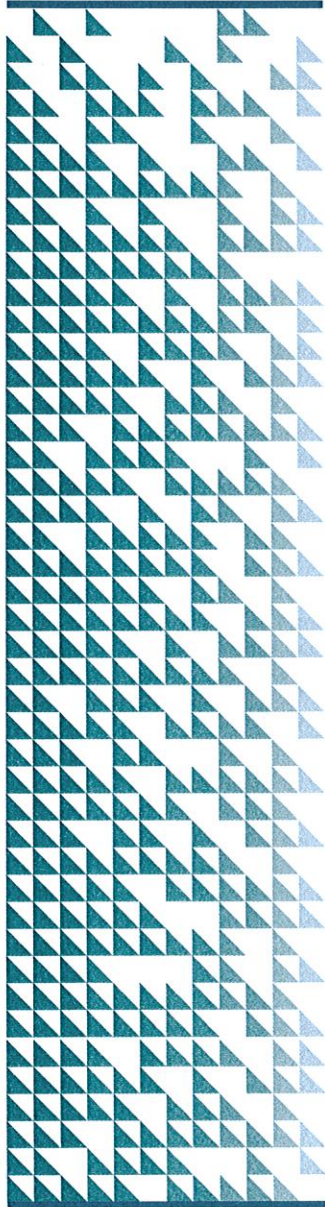
contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



☎  
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

📍  
Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

✉  
contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)

**los Municipios. Opción para considerarla por cumplida**

La obligación de presentar la información a que se refiere el artículo 32-G del CFF, se considera cumplida cuando se efectúe de conformidad con lo establecido en la regla 4.5.1.

CFF 32-G, RMF 2019 4.5.1.

**CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (CFF)**

**No nos pudimos cerciorar que la Entidad emitiera CFDI como complementos de pago de acuerdo al Artículo 29-A del CFF:**

*Artículo 29-A. Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos:*

*VII. El importe total consignado en número o letra, conforme a lo siguiente:*

*b) Cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición se emitirá un comprobante fiscal digital por Internet por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice y se expedirá un comprobante fiscal digital por Internet por cada uno de los pagos que se reciban posteriormente, en los términos que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, los cuales deberán señalar el folio del comprobante fiscal digital por Internet emitido por el total de la operación, señalando además, el valor total de la operación, y el monto de los impuestos retenidos, así como de los impuestos trasladados, desglosando cada una de las tasas del impuesto correspondiente, con las excepciones precisadas en el inciso anterior.*

Es importante que la Entidad cumpla con la obligación de emisión de complementos de pagos por los ingresos y así cumplir con la legislación fiscal y evitar una posible contingencia por parte de las autoridades.

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).**

Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes





ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.

La Entidad registró en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos un monto pagado por Ayudas Sociales de \$7'600,000.00.

La Entidad no tiene implementado en su página por internet un formato con la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas a los sectores económicos y sociales.

Es importante que la Entidad observe Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta Norma tiene por objeto:

*"Establecer la estructura del formato que los entes obligados deberán publicar en Internet con la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados."*

#### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

La Entidad se encuentra en proceso de elaboración del Manual de Contabilidad.

El Artículo 4 en su fracción XXII de la Ley General de Contabilidad de Gubernamental define "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema". El artículo 20 de la misma Ley establece que deberá contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo".

Es necesario que la Entidad termine con la elaboración de su Manual de Contabilidad.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Elemento fundamental dentro de tales funciones, lo representa el emitir durante el

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



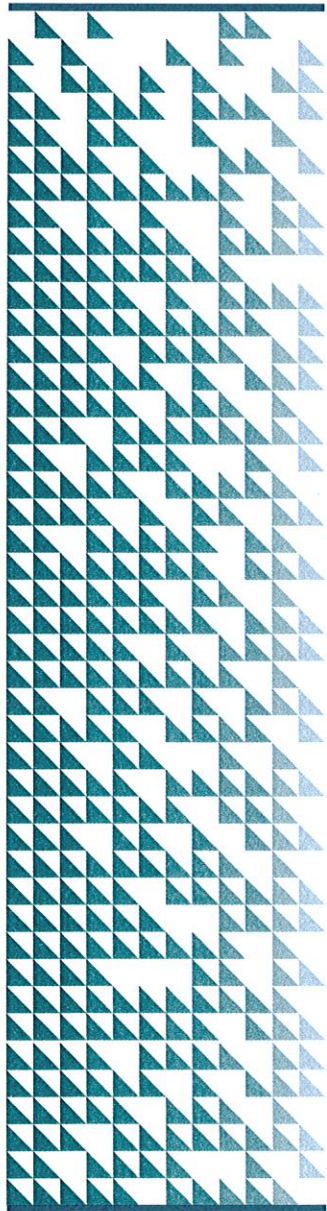
contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
www.martinezmárquez.com

año 2010 el manual de contabilidad gubernamental (Manual), el cual es la referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, local y municipal establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo.

### CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Estos criterios como Objeto señalan:

#### Objeto

1. Establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la LDF.

En cumplimiento de las obligaciones previstas en la LDF, se pondrán a disposición los formatos para su observancia, mismos que serán elaborados directamente por los Entes Públicos.

Estos Criterios de la LDF establecen:

#### Periodicidad

7. La elaboración de los formatos por parte de los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios, se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

#### Publicación y Entrega de Información

8. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su

La Entidad tiene la obligación de presentar los siguientes formatos de la **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS:**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto

**La Entidad no transparenta los Formatos a que hace referencia Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

### **OPINIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Esta ley es de orden e interés público y reglamentaria de los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como párrafo tercero, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

La información materia de este ordenamiento es un bien del dominio público en poder del Estado, cuya titularidad reside en la sociedad, misma que tendrá en todo momento la facultad de disponer de ella para los fines que considere.

Administrativa)  
Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)  
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

A partir del ejercicio de 2017 los siguientes formatos:

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF  
Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF  
Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF  
Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF  
Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Es importante cumplir con esta Ley, se podrían tener sanciones en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y demás disposiciones aplicables, en términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

De acuerdo al artículo 24 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco es un Sujeto Obligado de dicha Ley, por lo tanto está obligado a transparentar información por el Artículo 8.

Revisamos su página de transparencia

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/385,](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/385)

y detectamos que no hay información correspondiente al ejercicio de 2019 de los siguientes fracciones:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

**V. La información financiera, patrimonial y administrativa.**

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o jurídica adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

Es necesario que la Administración de la Entidad atienda las obligaciones de transparencia y así evitar posibles sanciones de acuerdo al Título Séptimo De las Responsabilidades y Sanciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

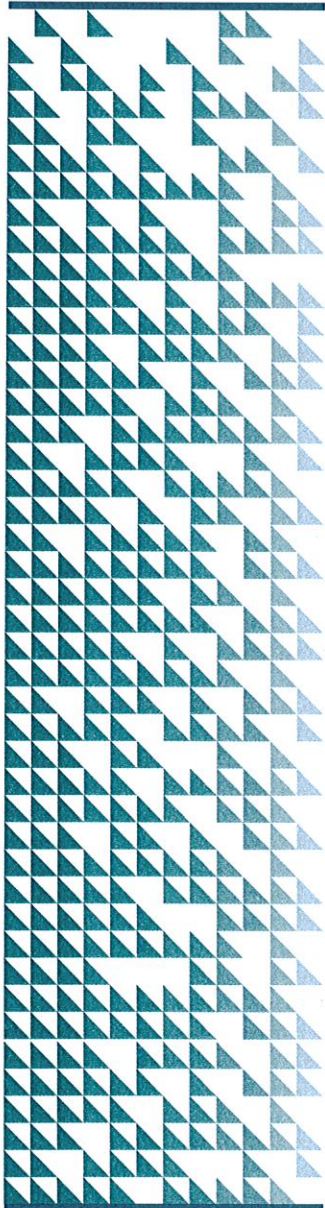
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación; y
11. El finiquito;

**De adjudicaciones directas no se transparentó nada en este inciso.**

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación; y
14. El finiquito;

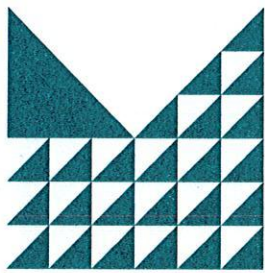
**La Entidad no transparenta toda la información de Licitaciones Públicas.**



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

VI. La información sobre la gestión pública.

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

**La Entidad no transparenta informes trimestrales ni anuales del ejercicio de 2019.**

Es importante mencionar que para que cualquier entidad pública tenga controles efectivos debe establecer sus objetivos. Estos deben estar sustentados en planes y presupuestos. El establecimiento de los objetivos representa el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito y establecer criterios para medirlos, como condición previa para la evaluación del riesgo. Los objetivos pueden categorizarse desde el siguiente punto de vista:

- **Objetivos de operación.** Son aquellos relacionados con la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad.
- **Objetivos de información Financiera.** Están referidos a la obtención de información financiera confiable.
- **Objetivos de cumplimiento.** Están dirigidos al cumplimiento de leyes y regulaciones, así como también a políticas dictadas por el Organismo.

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

**Concluimos que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, tiene que implementar mejoras a su sistema de Control Interno que le permita la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa.**

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.

M.I. y C.P.C.  Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

Página 53 de 88

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com

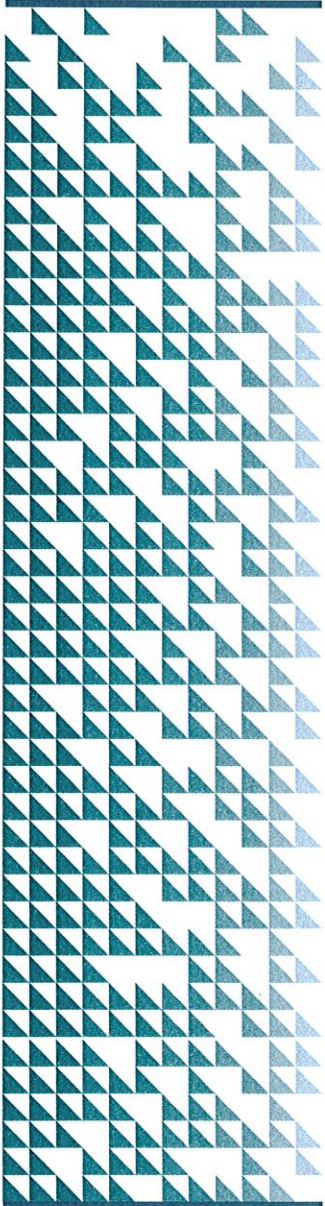


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 6. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

## Responsabilidad de la Administración en relación con la Aplicación de la Legislación Fiscal Federal.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social que apliquen la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

## Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

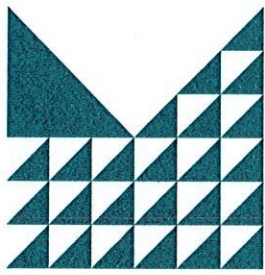
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com





ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Analizamos el cumplimiento de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social aplicables a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con sus obligaciones en la aplicación de la Legislación Fiscal Federal por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, excepto porque presenta inconsistencias en la presentación de la Información a que se refiere el artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación y no cumple con la emisión de complementos de pago por sus CFDI emitidos con pagos en parcialidades o diferido, de acuerdo al artículo 29-A del mismo ordenamiento.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

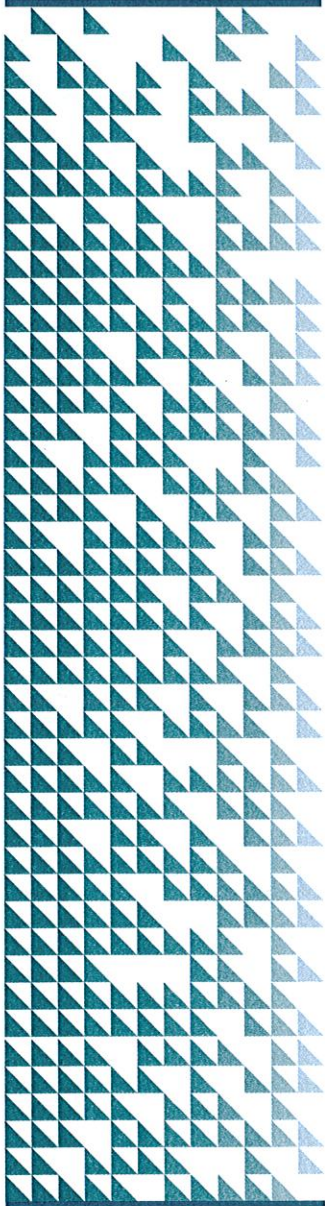


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 7. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL. Y LEGISLACIÓN



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### Dictamen sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación específica.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios celebrado entre nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, para realizar la Auditoría a los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental específica aplicable a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas de Participación Estatal, deberán:

Remitir sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado.

Las revisiones deberán emitirse conforme a los Lineamientos establecidos en la Ley De Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual en su Artículo 39 menciona:

1. La revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas, estatales y municipales, tendrán por objeto el determinar:

I. Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;

II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se hayan cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

III. Que la gestión financiera no haya causado daños en la hacienda pública o al patrimonio de las entidades auditables y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales, así como las resoluciones de carácter jurisdiccional o laudos;

IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía en el gasto público, de conformidad con los programas e indicadores y montos aprobados en los presupuestos respectivos;

V. En el caso del gasto público estatal, que la orientación de éste se haya realizado con proporcionalidad y orientado estratégicamente de las regiones del Estado;

VI. Que el gasto derivado del Presupuesto Participativo que llegue a ejercerse y se ejecute en los términos del resultado de la consulta; y

VII. Que los servidores públicos y en su caso los particulares, se conduzcan conforme a lo establecido a la ley y en caso contrario, proceder de conformidad con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores; por medio de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

1. Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.
2. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.
3. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
6. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
8. Reglamentación Interna.
9. Condiciones Generales de Trabajo.
10. Manuales de Puestos y Organización.
11. Verificación de las políticas y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.
12. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.
13. Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.
14. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



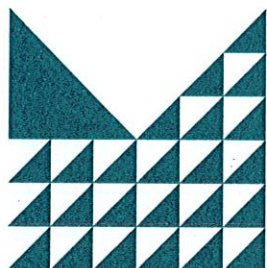
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la aplicación de su Ley Orgánica.

### **H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación a la Aplicación de su Decreto de Creación por el Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de su Decreto de Creación.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

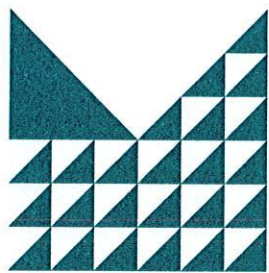
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Se analizó la aplicación de la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que tiene como finalidad principal es gestionar las condiciones financieras, administrativas y operativas e impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional, así como gestionar el desarrollo urbano, social, territorial y de vivienda, con los servicios e infraestructura necesaria para su ejecución.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, cumple razonablemente con los fines que se establecen en su Ley Orgánica.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



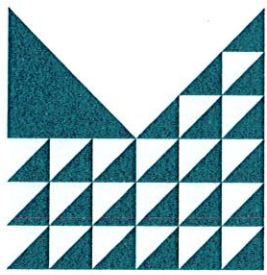
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación.

Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se analizaron las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco durante el ejercicio 2019 de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento que tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)





ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

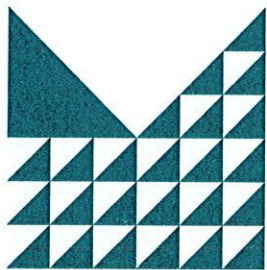
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se verifico que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumpla con lo estipulado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, revisando los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo, sobre:

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. La enajenación de bienes muebles;
- III. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. La contratación de servicios; y
- V. El manejo de almacenes.

Verificamos que la programación y presupuestación de las adquisiciones y contratación de servicios se sujeten a los criterios de responsabilidad hacendaria y financiera que coadyuven al manejo sostenible de las finanzas públicas, establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, para el ejercicio 2019.

Atentamente.

M.I. y C.P.C.  Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

 t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

 Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

 contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos Fiscal de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

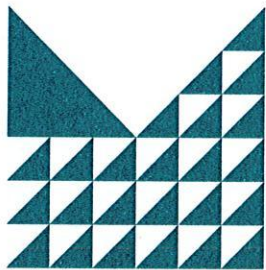
### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que tienen como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, dicho análisis consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, cumple razonablemente en la aplicación la Ley General de Contabilidad Gubernamental adecuadamente, excepto porque no cumple con el Postulado Básico de Revelación Suficiente y no presenta conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y contables.

Atentamente.

M.I. y C.P.C.  Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

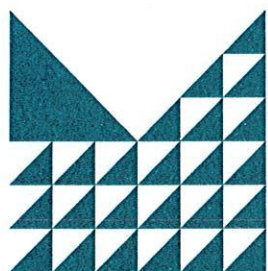
### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, con el propósito de verificar que los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco, México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por objeto:

- I. Regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulan los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos;
- II. Establecer las autoridades competentes en materia de fiscalización superior y auditoría pública y la concurrencia y coordinación entre ellas;
- III. Establecer el procedimiento para la designación del titular de la Auditoría Superior y su organización general y funcionamiento; así como garantizar su autonomía técnica y de gestión;
- IV. Determinar los daños al erario o patrimonio público de la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales y establecer las atribuciones de la Auditoría Superior en materia de responsabilidades administrativas;

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

- V. Establecer los procedimientos de fiscalización superior de los entes públicos y auditoría pública para la revisión de las cuentas públicas en el caso de las entidades privadas obligadas por esta ley;
- VI. Establecer las infracciones y sanciones de los sujetos auditables y fiscalizables cuando no observen esta ley y otras disposiciones legales aplicables; e
- VII. Instituir los medios de defensa correspondientes.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Verificamos que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control.

Consideramos que la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

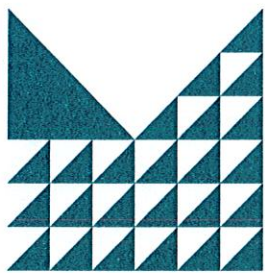
Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)





ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre el cumplimiento de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se realizó el análisis de la aplicación por parte de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento que tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al Estado.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco durante el ejercicio de 2019 no realizó inversión en Obra Pública.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la Reglamentación Interna de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Reglamentación Interna de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Reglamentación Interna de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Verificamos el Reglamento Interno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que tiene como objetivo la organización y el funcionamiento del Organismo, así como las actividades que realice de acuerdo con su objeto y atribuciones señaladas.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con el ejercicio y aplicación de su Reglamento Interno.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. ~~Luis Alfonso Martínez Márquez~~.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com  
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre las Condiciones Generales de Trabajo.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Condiciones Generales de Trabajo de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que es de observancia obligatoria para los trabajadores y tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, de conformidad con lo establecido por el Convenio de creación de ésta y la Ley Federal del Trabajo y demás legislación aplicable.

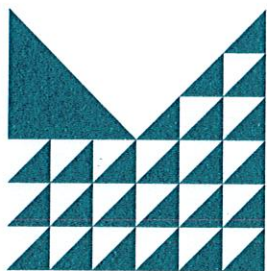
### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, tiene pendiente elaborar su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México a 20 de octubre del 2020.



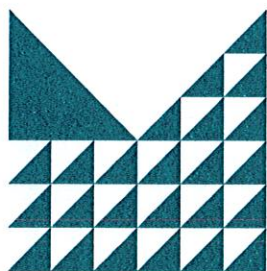
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre las Manuales de Puestos y Organización.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de los Manuales de Puestos y Organización de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que es de observancia obligatoria para los trabajadores y tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación del Organismo y la Ley Federal del Trabajo y demás legislación aplicable.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, observa razonablemente las atribuciones designadas a cada Dirección establecidas en su Reglamento Interno, están pendientes de elaborar sus Manuales de Puestos y Organización.

Atentamente

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)





ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la Verificación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

### **H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.**

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Analizamos las adquisiciones de bienes y servicios de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que cumplieran con Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, que tiene por objeto regular las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos; así como el funcionamiento interno del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, cuya finalidad es la de buscar la racionalización y la transparencia en el gasto público.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, cumple razonablemente con sus Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.



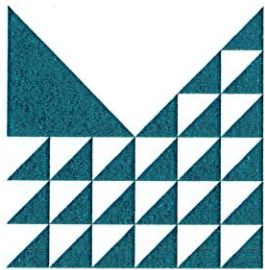
t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com  
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran las adecuadas de conformidad con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y sus Municipios estableciendo reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto que se deberá poner en práctica en el manejo de los recursos públicos de los sujetos regulados por la Ley.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES  
**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**  
AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con el cumplimiento de sus Programas Anuales.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como la Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales.

### Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación,

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando las Actas de la Junta de Gobierno, de las tareas realizadas en la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, donde se explican y se les da seguimiento a las diferentes actividades propuestas en los Programas Anual 2019.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple de manera general con sus Programas Anuales de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico emitido por el Consejo de Armonización Contable.

Atentamente.

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com  
[www.martinezmartinez.com](http://www.martinezmartinez.com)



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

## Informe sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### H. Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco.

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad de la Administración en relación con la aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Administración de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por Objeto:

- I. Reconocer el derecho a la información como un derecho humano y fundamental;
- II. Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público;
- III. Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente ley;
- IV. Clasificar la información pública en posesión de los sujetos obligados y mejorar la organización de archivos;
- V. Proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- VI. Regular la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia, Información Pública del Estado de Jalisco;
- VII. Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente;
- VIII. Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

- se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región;
- IX. Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia; y
- X. Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio y las sanciones que correspondan.

### **Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco. Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones para transparentar la información en forma general de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco mediante el análisis a la página de internet <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/385>

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, excepto porque no presenta información completa con respecto a los procesos de adquisiciones y no se transparentan informaciones trimestrales y anuales de la dirección de la Entidad.

Atentamente

M.I. y C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.  
Socio Director.

Guadalajara, Jalisco México; a 20 de octubre del 2020.

t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com  
[www.martinezmarquez.com](http://www.martinezmarquez.com)



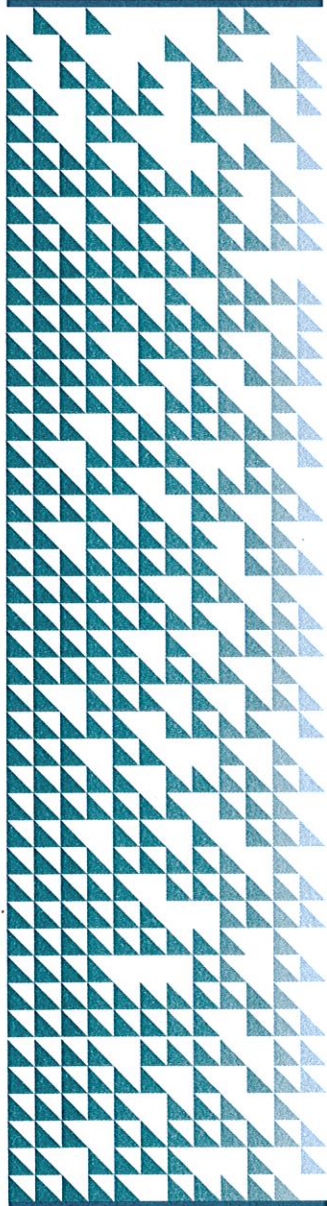


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ  
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

# AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO (AICD).



t. (33) 3630 1816  
(33) 3630 1323

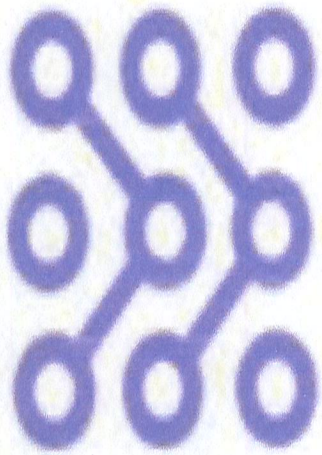


Calle Herrera y Cairo 1895  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara, Jal. CP 44600

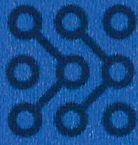


contacto@martinezmárquez.com  
[www.martinezmárquez.com](http://www.martinezmárquez.com)

## 8. ESTADOS E INFORMACION CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO 2019 DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO.

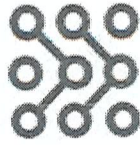


**Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco**



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Contable



## Organismo Público Descentralizado:

# “Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco”

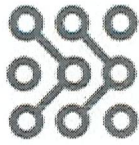
## Índice de la Información para la cuenta pública del ejercicio 2019.

### 1. INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de actividades
2. Estado de situación financiero
3. Estado de variación en la hacienda pública
4. Estado de cambios en la situación financiera
5. Estado de flujos de efectivo
6. Informe sobre pasivos contingente
7. Notas a los estados financiero
8. Estado Analítico del activo
9. Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.

### 2. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.

1. Estado Analítico de los ingresos
2. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto
  - 2.1 Clasificación Administrativa
  - 2.2 Clasificación Económica
  - 2.3 Clasificación por objeto del gasto
  - 2.4 Clasificación Funcional
3. Endeudamiento Neto
4. Intereses de la Deuda
5. Flujo de Fondos



### **3. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.**

- A) Gasto por categoría programática (programas y proyectos de inversión)

### **4. INFORMACION COMPLEMENTARIA**

- A) Relación de bienes inmuebles y muebles
- B) Relación de cuentas bancarias
- C) Relación de esquemas bursátiles

### **5. INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO EN LA GESTION**

- 1. Oficio al Auditor superior del Estado
- 2. Flujo contable de Ingreso y Egreso
- 3. Informe anual de desempeño
- 4. Avance de programas

### **6. NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

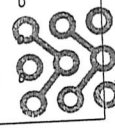
- 1. Acuse de Entrega de Estados Financieros
- 2. Estados Financieros Consolidados
  - 2.1 Estado de Situación Financiero
  - 2.2 Estado de Actividades
  - 2.3 Estado de Variación de la Hacienda
  - 2.4 Estado de cambios en la situación Financiera
  - 2.5 Estado de Flujos de efectivo



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y  
DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
(Pesos)

Concepto	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	349,239	0
Ingresos Financieros	1,332	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	347,906	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>47,349,641</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	5,051,452	0
Servicios Personales	4,709,925	0
Materiales y Suministros	32,745	0
Servicios Generales	308,782	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	32,850,000	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	7,600,000	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Transferencias a la Seguridad Social	25,250,000	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>37,901,452</b>	<b>0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>9,448,190</b>	<b>0</b>



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Anjelma Salazar Gómez  
Dir. Gral. de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales  
del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio  
Dir. Administrativa de la Agencia para el  
Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del  
Estado de Jalisco

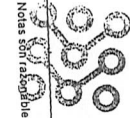


Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuentas Públicas 2019  
 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
 (Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	9,498,724	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	275,934	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,498,724</b>	<b>0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>275,934</b>	<b>0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	153,122	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	72,278	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>275,934</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>228,400</b>	<b>0</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>275,934</b>	<b>0</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>9,724,124</b>	<b>0</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>9,448,190</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,448,190	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>9,448,190</b>	<b>0</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>9,724,124</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderos y correctos en todo su contenido.



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Lic. Antonio Salazar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(pesos)

Cuenta Pública 2019

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018</b>		0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018</b>	0	0	0	0	0
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	0	0	0	0	0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019</b>		0	9,448,190		9,448,190
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	9,448,190		9,448,190
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019</b>	0	0	9,448,190	0	9,448,190

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Antonio Salazar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	0	9,724,124
<b>Activo Circulante</b>	0	9,498,724
Efectivo y Equivalentes	0	9,498,724
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	0	225,400
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	153,122
Bienes Muebles	0	72,278
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
	275,934	0
<b>PASIVO</b>	275,934	0
<b>Pasivo Circulante</b>	275,934	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	275,934	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
	9,448,190	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	9,448,190	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,448,190	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Antonio Salazar Gómez

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Leticia Orozco Rubio

Lic. Leticia Orozco Rubio  
Dir. Administrativa De la Agencia  
para el Desarrollo de Industrias



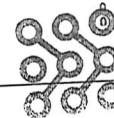
Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
(Pesos)

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>47,460,419</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	49,239	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la		
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Anotaciones	47,000,403	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y		
Jubilaciones	410,778	0
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>	<b>37,736,295</b>	<b>0</b>
Servicios Personales	4,709,925	0
Materiales y Suministros	32,745	0
Servicios Generales	143,625	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	7,600,000	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionas y Jubilaciones	25,250,000	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>9,724,124</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>225,400</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	153,122	0
Otras Aplicaciones de Inversión	72,278	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-225,400</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>9,498,724</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	9,498,724	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Antonio Salazar Gómez

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de  
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	No tenemos Pasivos contingentes que informar .	
	<b>TOTAL</b>	

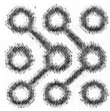
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Lic. Antonio Salazar Gómez

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

  
Lic. Leticia Orozco Rubio

Dir. Administrativa De la Agencia  
para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de  
Jalisco



AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO  
DE JALISCO

ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

1. - ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE:

---

- A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- B. ESTADO DE ACTIVIDADES.
- C. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- D. ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- E. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- F. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.
- G. ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- H. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

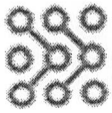
I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

i. NOTAS DE DESGLOCE QUE INCLUYEN:

- a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
- c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- e) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

ii) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

iii) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.



## 2. - ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.

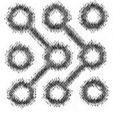
---

- A. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS.
- B. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
  
- i. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
- ii. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO).
- iii. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- iv. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN).

## 3. - ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS.

---

- A. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA



## NOTAS DE DESGLOSE.

### a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera adjunto de la **AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO** se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones al **31 de diciembre de 2019**. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que la Agencia está sujeto, así como sus riesgos financieros.

#### ACTIVO CIRCULANTE

\$ 9'498,723.65

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$ 12,500.00

Fondo revolvente, bajo el resguardo de la Lic. Leticia Orozco Rubio.

#### Bancos/Tesorería y sus respectivas conciliaciones.

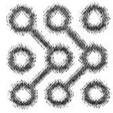
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Agencia, en instituciones bancarias.

Institución Bancaria	Numero cuenta	Saldo
Banco del Bajío, S.A.	0250626700101	\$ 9'498,723.65
<b>Total Bancos / Tesorería</b>		<b>\$ 9'498,723.65</b>

#### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

\$ 4'890,899.48

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



**OTROS INGRESOS, INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS** **\$ 90.54**

Intereses del mes de diciembre de 2019 Cuenta Maestra.

**OTROS INGRESOS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS** **\$ 347,906.28**

Devolución de SPEI de aginaldos en el mes de diciembre 2019. De dos trabajadores que por razones bancarias fueron rechazados de las cuentas bancarias individuales. \$47,906.28

Devolución por terminación anticipada de contrato con Talent Network Mx celebrado el 20 de diciembre 2019, por común acuerdo en las partes. \$300,000.00

**TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES** **\$ 4'542,902.66**

Transferencia de recurso federal correspondiente al mes de diciembre de 2019.

**ACTIVO NO CIRCULANTE** **\$ 225,399.97**

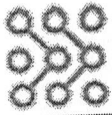
**BIENES MUEBLES** **\$ 153,121.97**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN** **\$ 139,237.57**

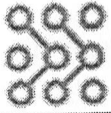
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Valor en Libros
PANTALLA DE PROYECCIÓN DE MONTAJE EN TRIPIE DE 1.78 X 1.78 Mts. APOLO	\$ 4,058.84
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92



HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
HP 240 G7 CI5 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	16,526.92
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1,444.96
MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION LI2215S 1920 X 1080	2,769.57
MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION LI2215S 1920 X 1081	2,769.57
MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION LI2215S 1920 X 1082	2,769.57
MONITOR LED 24" SAMSUNG WIDE SCREEN LS24F350FHLXZK NEGRO	3,231.47
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92





NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1,819.92
ADAPTADOR DE PANTALLA HP HDMI A VGA	811.42
ADAPTADOR DE PANTALLA HP HDMI A VGA	811.42
<b>Importe Total de Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$ 139,237.57</b>

### MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

\$ 10,126.00

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Valor en Libros
CAMARA CANON EOS RÉBEL T6 18-55MM DCIII+75-300 MM	\$ 9,799.00
TARJETA DE MEMORIA SD	327.00
<b>Importe Total de Cámaras Fotográficas y de Video</b>	<b>\$ 10,126.00</b>

### MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

\$ 3,758.40

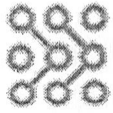
Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Valor en Libros
SMARTPHONE	\$ 3,758.40
<b>Importe Total de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$ 3,758.40</b>

### ACTIVOS INTANGIBLES

\$ 72,278.00

Adquisición de la Licencia Anual del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS ACIENDAS PUBLICAS. En el mes de diciembre de 2019 se adquieren 6 paquetes **OFFICE 365 HOME IDIOMA ESPAÑOL**, **SUSCRIPCION ANUAL** y un paquete **KASPERSKY TOTAL SECURITY MULTIDISPOSITIVOS/ 10 USUARIOS/** 1 por un importe de \$ 19,778.00



## PASIVO CIRCULANTE

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 275,934.07

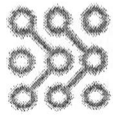
Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

### SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 1'254,939.19

Corresponde a los adeudos por la remuneración del personal al servicio del ente público, ya sea de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El importe corresponde al ejercicio del mes de diciembre de 2019.

Concepto	Importe	Observación
Sueldo base al personal permanente	\$ 567,241.80	Correspondiente al mes de diciembre de 2019
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	35,198.28	Correspondiente primas de vacaciones, dominical y gratificación al mes de diciembre de 2019
Aguinaldo	453,504.67	Pago correspondiente al ejercicio 2019
Aportaciones a fondos de vivienda	20,962.05	Aportaciones y seguros por pagar al mes de diciembre de 2019
Aportaciones al sistema para el retiro	122,278.11	Aportaciones y seguros por pagar al mes de diciembre de 2019
Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	13,242.28	Cuotas por pagar al mes de diciembre de 2019
Ayuda para Despensa	25,180.00	Estimulos por pagar al mes de diciembre 2019
Ayuda para pasajes	17,332.00	Ayuda por pagar al mes de diciembre 2019
<b>Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 1'254,939.19</b>	



## PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 282,834.09

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	ADEUDO
BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	\$ 675.70
SANTIAGO ROBLEDO MARTINEZ	0.00
SANIPORTCLEAN SA DE CV	0.00
TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV	10,154.43
INSTITUTO DE FINANZAS Y POLITICAS PUBLICAS A.S S.C	44,370.00
COPIADORAS VAYVER SA DE CV	0.00
JUAN MANUEL FAJARDO SANCHEZ	54,172.00
ENRIQUE RAMIRWEZ OCHOA	5,800.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	999.79
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	2,691.20
Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	870.00
MARIA DEL CARMEN SILVA RAMIREZ	4,058.84
COMPUTACION OPTIMA SA DE CV	158,715.13
Cámaras fotográficas y de video	327.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 282,834.09</b>

## TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 2'750,000.00

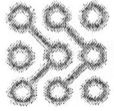
Pago restante por servicios de asistencia técnica para el diseño metodológico, acompañamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación RED BEAN SC.

## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 231,317.41

Corresponde al monto de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal y las retenciones efectuadas a proveedores de bienes y servicios, así como las contribuciones por pagar, entre otras pendientes de enterar, dicha liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

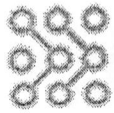
Los Adeudos por retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:



## TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO

\$ 2'750,000.00

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.



## b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios. Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

\$ 4'542,902.66

Durante el mes de diciembre de 2019 se la transferencia de recursos federales por un importe total de \$ 4'542,902.66.

#### Ingresos Financieros

\$ 90.54

Comprende el importe de los ingresos Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

#### Otros Ingresos y Beneficios Diarios

\$ 347,906.28

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la Agencia, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

#### Gastos de Funcionamiento

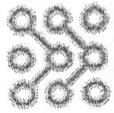
\$ 1'379,998.77

Los gastos de funcionamiento erogados por la Agencia del período al 31 de diciembre de 2019.

#### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$ 2'750,000.00

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.



Resultado Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$ 760,900.71

c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO está integrado por:

- I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste;
- II. Las transferencias y aportaciones que le otorguen el Estado y la Federación en los términos del convenio que se celebre al respecto;
- III. Los bienes y demás ingresos que adquieran vía legal.

Al 31 de diciembre de 2019 la variación en la Hacienda Pública de la Agencia está integrada por:

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

\$ 9'498.723.65

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

\$ 225,399.97

**BIENES MUEBLES**

\$ 153,121.97

Representa los gastos efectuados por concepto de esta cuenta.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

\$ 72,278.00

Representa los gastos efectuados por concepto de esta cuenta.

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

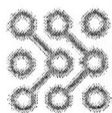
\$ 275,934.07

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

**Resultado del Ejercicio/Desahorro 2019**

\$ 9'448,189.55



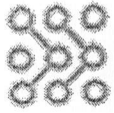
#### d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

1. Análisis de los Saldos Inicial y Final de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Efectivo	\$ 12,500.00	\$ 0.00
Bancos/ Tesorería	9'498,723.65	0.00
<b>Total De Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 9'511,223.65</b>	<b>\$ 0.00</b>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 760,900.71	\$ 0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Partidas Extraordinarios	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 760,900.71</b>	<b>\$ 0.00</b>



e) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

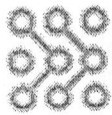
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables

Correspondientes al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

Clave	Descripción	Importe	Total
1	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		4'542,902.66
2	<b>MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		347,996.82
	<i>Otros ingresos y beneficios varios</i>	90.54	
	<i>Otros ingresos contables no presupuestarios</i>	347,906.28	
3	<b>MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		0.00
4	<b>INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)</b>		4'590,899.48



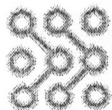


Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos  
Contables

Correspondientes al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras en Pesos)

Clave	Descripción	Importe	Total
			\$ 4'293,099.74
1	<b>TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		
			\$ 163,100.97
2	<b>MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		
	Mobiliario y equipo de administración	139,237.57	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	327.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	3758.40	
	Activos intangibles	19,778.00	
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
3	<b>MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		0.00
	Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
	Otros Gastos	0.00	
4	<b>TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 1 - 2 + 3)</b>		\$ 4'129,998.77

Guadalajara, Jalisco, México a 19 de Febrero de 2020.



## NOTAS DE MEMORIA.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Agencia, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### Contables:

Valores: Nada que Informar.

Emisión de obligaciones: Nada que informar.

Avales y garantías: Nada que Informar.

Juicios: Nada que informar.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:  
Nada que Informar.

Bienes concesionados o en comodato: Nada que Informar.

#### Presupuestarias:

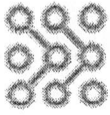
##### Cuentas de ingresos:

<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Estimada	\$	47'000,403.00
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	10'000,000.45
<input type="checkbox"/> Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	10,049,238.54
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Devengada	\$	47'049,641.09
<input type="checkbox"/> Ley de Ingresos Recaudada	\$	47'049,641.09

##### Cuentas de egresos:

<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos aprobado	\$	47'000,403.00
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	2'120,743.57
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos Modificado	\$	0.00
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	44'879,659.43
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos Devengado	\$	38'126,851.51
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	38'082,481.51
<input type="checkbox"/> Presupuesto de Egresos Pagado	\$	37'961,695.34

Guadalajara, Jalisco, México a 19 de Febrero de 2020.



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### Introducción.

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, de acuerdo a sus facultades que le confiere las Leyes que le aplica, el Decreto 27232/LXII/19 suscrito el 30 de enero de 2019 a través de H. Congreso Del Estado de Jalisco

Los Estados Financieros y reportes presentes corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron preparados en apego a los criterios y principios técnicos adoptados, destacando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

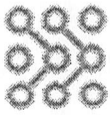
### Panorama Económico y Financiero.

La Agencia recaudo ingresos presupuestarios en el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019 por \$ 47'049,641.09

El Presupuesto Anual de Egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación de la Agencia, que serán aplicados en sus diferentes proyectos, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. A través de su Estado de Actividades nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Cambios en la Situación Financiera nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Estado de Situación Financiera nos muestra información relativa a los recursos y obligaciones de la Agencia, a una fecha determinada, lo cual contribuye en la toma de decisiones.

La inflación en el período del 01 al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.56 % determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 13.76 %, nivel que de acuerdo a las Normas de Información Financieras de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.



## Autorización e Historia.

### Fecha de creación de la Agencia.

Con fecha de 02 de febrero del 2019 se crea a la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y digitales del Estado de Jalisco y expide su Ley Organica.

### Organización y Objeto Social de la AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO.

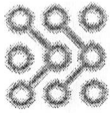
#### Objeto social.

Su objetivo será gestionar las mejores condiciones administrativas, financieras y operativas para impulsar, fomentar y promover el diseño y la producción creativa y digital, software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación. Deberá estar vinculada a los ámbitos local, nacional e internacional y gestionar el desarrollo urbano, social, territorial y de vivienda, así Como la infraestructura necesaria para la ejecución.

#### Principales Actividades.

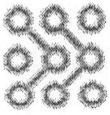
Para lograr su Objeto la operación de la Agencia será a través de los siguientes fines:

- Desarrollar los ejes y líneas de acción específicos, así Como programas para la consecución de su objeto.
- Promover y fomentar la inversión de capitales nacionales y extranjeros para la consecución de su objeto y de sus fines.
- Promover, desarrollar y, en su caso, coadyuvar con los sectores públicos, social, privado y académico, en la constitución, fomento y desarrollo de empresas, programas, proyectos y políticas, relacionadas con su objeto y fines, así como desarrollar y proponer esquemas de Asociación Público, Privada que permitan la ejecución y materialización de su objeto.
- Constituir fideicomisos, con la intervención de personas físicas o jurídicas, así como entidades de orden internacional, federal, estatal o municipal que aporten recursos o bienes diversos para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto y fines. Los términos, alcances y fines de dichos fideicomisos deberán ser acordados previamente a su formalización por la Junta de Gobierno de la Agencia, en el entendido de que dichos fideicomisos podrán ser, enunciativa más no limitativamente, de inversión y administración.
- Otorgar todo tipo de financiamientos, préstamos y créditos, de manera directa o por medio de intermediarios, a los sujetos de apoyo

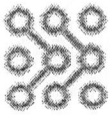


debidamente autorizados, para promover, ayudar y fomentar el desarrollo de las industrias creativas y digitales para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto.

- Recibir todo tipo de recursos, subsidios y donaciones, ya sea en dinero o en especie, tanto del sector privado, social y público, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa al Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como de organismos descentralizados, centralizados, empresas paraestatales y recursos provenientes de cualquier clase de organismos internacionales para la consecución de su objeto.
- Brindar toda clase de asesoría y capacitación a las personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción creativa digital.
- Fomentar y apoyar la formación de profesionales competitivos en las industrias creativas digitales, promoviendo los estudios, obras, proyectos e iniciativas tendientes a la superación académica y profesional.
- Promover e incentivar la consolidación de las empresas dedicadas a las industrias creativas y digitales ya existentes, así como la creación y desarrollo de nuevas empresas, en cualquiera de sus áreas: comercialización, capacitación y cualquier otra actividad correlacionada.
- Realizar y gestionar por parte de la Agencia o de terceros, estudios de investigación de las industrias del sector creativo y digital con el fin de desarrollarla, impulsarla e innovarla.
- Apoyar a personas físicas y jurídicas para que estas puedan crear, transformar y transferir producción creativa y digital o cualquier otra forma, a las personas físicas y jurídicas que se lo requieran, atendiendo a lo dispuesto en la legislación correspondiente en vigor en materia de propiedad industrial o intelectual.
- Generar y fortalecer la vinculación entre los sectores académicos, público, social y privado en materia de industrias creativas y digitales, tanto locales, nacionales y extranjeras, en donde participen activamente el Estado, empresas, cámaras, asociaciones, universidades, investigadores, entre otros.
- Promover y fomentar entre los sectores empresarial, académico, público y social, la generación y uso de las figuras previstas en la legislación de propiedad intelectual,
- Formar alianzas y convenios de cooperación entre otros, con empresas públicas y privadas, instituciones públicas y privadas y centros de educación media superior, con el objeto de detonar y promover las industrias creativas y digitales, realizando todos aquellos actos o actividades permitidos por las leyes tendientes a ello.
- Realizar, apoyar y fomentar estudios e investigaciones principalmente en el área de la industria creativa, sin perjuicio de incluir otras áreas afines o complementarias, pudiendo además colaborar con terceros en la realización de estudios e investigaciones al respecto.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo para los profesionales y estudiantes de las industrias creativas y digitales.



- Establecer convenios de cooperación y coordinación con centros de educación media-superior y superior nacionales e internacionales que tengan programas académicos en el área de las industrias creativas y digitales, promover becas e intercambios de profesionistas con dichas instituciones,
- La impartición y participación en cursos, seminarios, ciclos de conferencias, estudios y la celebración de toda clase de eventos afines a La Agencia.
- Otorgar becas, estímulos y apoyos para promover, ayudar y fomentar el desarrollo de las industrias creativas y digitales y para la realización de las acciones que emprenda la Agencia para la consecución de su objeto y fines.
- Celebrar toda clase de actos jurídicos convenientes o necesarios para la consecución de su objeto; por sí o por cuenta de terceros.
- Promover, apoyar la creación y formar parte de toda clase de asociaciones, fundaciones o cualquier clase de contrato o negocio jurídico relacionado con su objeto.
- Coadyuvar, colaborar y participar con las autoridades federales, estatales y municipales y demás organismos públicos o privados nacionales e internacionales, empresas, cámaras y personas físicas que propongan fines análogos a su objeto.
- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de su objeto.
- Realizar toda clase de eventos de divulgación científica, tecnológica, culturales, académicos y sociales, así como campañas de publicidad, nacionales e internacionales, a fin de obtener los medios o recursos necesarios para realizar proyectos afines a la Agencia.
- Otorgar por conducto de la Junta de Gobierno cualquier clase de poderes y mandatos para que terceras personas actúen en su nombre, por su cuenta o ambas, en los actos que se realicen en cumplimiento de su objeto.
- En general la ejecución de todos los actos, la celebración de todos los contratos y la realización de todas las operaciones de naturaleza civil o cualquier otra que se relacione con todo o parte de su objeto y todo aquello que sirva para la buena marcha y desarrollo de La Agencia.
- Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones indispensables para la consecución de su objeto.
- Participar en la planeación, programación y desarrollo de obras de construcción e infraestructura, equipamiento urbano y demás acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, a través de la dependencia competente para ello.
- El arrendamiento, comodato, fusión, división, subdivisión, régimen en propiedad de condominio, adquisición y/o enajenación por cualquier figura jurídica, de bienes muebles e inmuebles.
- Ejercer las atribuciones que le confieran otras disposiciones legales o reglamentarias.



## Ejercicio Fiscal.

El Ejercicio Fiscal de la Agencia será del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## Régimen Jurídico.

La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Entidad de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, sectorizado dentro de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.

## Consideraciones Fiscales.

El régimen fiscal aplicable a La Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según los Artículos 79, 80 y 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

## LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**Artículo 79.** No son contribuyentes Del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

**XXIV.** Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

**Artículo 86.** Las personas morales a que se refiere este Título, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes:

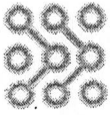
**I.** Llevar los sistemas contables de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley y efectuar registros en los mismos respecto de sus operaciones.

**II.** Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

**III.** Presentar en las oficinas autorizadas a más tardar el día 15 de febrero de cada año, declaración en la que se determine el remanente distribuible y la proporción que de este concepto corresponda a cada integrante.

**IV.** Proporcionar a sus integrantes constancia y comprobante fiscal en el que se señale el monto del remanente distribuible, en su caso.

**V.** Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley; retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante



respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Deberán cumplir con las obligaciones a que se refiere el artículo 94 de la misma Ley, cuando hagan pagos que a la vez sean ingresos en los términos del Capítulo I del Título IV del presente ordenamiento.

## LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**Artículo 1o.-A.-** Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se le traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

II. Sean personas morales que:

a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas, respectivamente.

Si bien este artículo le crea la obligación de retener en el artículo tercero tercer párrafo de la misma ley señala:

### Artículo 3º

Tercer Párrafo

La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.

Ahora bien en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Del Estado de Jalisco dentro Del artículo 49 señala:

Artículo 49.

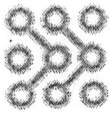
La Administración Pública Paraestatal se integra por las Entidades, que son:

- I. Los Organismos Públicos Descentralizados;
- II. Las Empresas de Participación Estatal; y
- III. Los Fideicomisos Públicos

## CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

**Artículo 32-G.** La Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal, y sus Organismos Descentralizados, así como los Municipios, tendrán la obligación de presentar ante las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que señale el Servicio de Administración, la información relativa a:





I. Las personas a las que en el mes inmediato anterior les hubieren efectuado retenciones de impuesto sobre la renta, así como de los residentes en el extranjero a los que les hayan efectuado pagos de acuerdo con lo previsto en el Título V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Los proveedores a los que les hubiere efectuado pagos, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago.

La información a que se refiere el párrafo anterior se deberá presentar a más tardar el día 17 del mes posterior al que corresponda dicha información.

## **LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.**

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

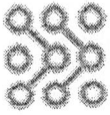
I. Actividades Vulnerables, a las actividades que realicen las Entidades Financieras en términos del artículo 14 y a las que se refiere el artículo 17 de esta Ley;

II. Avisos, a aquellos que deben presentarse en términos del artículo 17 de la presente Ley, así como a los reportes que deben presentar las entidades financieras en términos del artículo 15, fracción II, de esta Ley;

Artículo 17. Para efectos de esta Ley se entenderán Actividades Vulnerables y, por tanto, objeto de identificación en términos del artículo siguiente, las que a continuación se enlistan:

XV. La constitución de derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles por un valor mensual superior al equivalente a un mil seiscientos cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación mensual sea igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.



## Estructura Organizacional Básica

**Junta de Gobierno.-** Como órgano máximo de gobierno.

**Director General de La Agencia.-** Es la persona designada (Gobierno (Poder Ejecutivo) del Estado de Jalisco) y notificará la Junta de Gobierno para ocupar el cargo de DIRECTOR GENERAL, que tendrá las facultades y obligaciones señaladas dentro del Decreto 27232/LXII/19.

**Estructura Administrativa, Como órgano de administración y operación integrada por los siguientes:**

- a. Dirección de Fideicomisos
- b. Dirección Administrativa
- c. Dirección Jurídica
- d. Dirección de Promoción y Desarrollo de Proyectos de Innovación
- e. Dirección de Mantenimiento

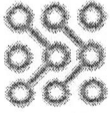
**Organo de Vigilancia.-** Constituido en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. El funcionamiento y atribuciones de dicho órgano se sujetarán a las disposiciones que determine la Contraloría del Estado.

**Consejo Consultivo.-** Es el órgano colegiado de apoyo a la Agencia, integrado por personas que cuentan con experiencia y reconocimiento en el campo de las industrias creativas y digitales, para emitir su opinión profesional no vinculatoria sobre asuntos de su competencia, y que realizan funciones de asesoría al Titular del organismo a la Junta de Gobierno, para la toma de decisiones operativas, que afectan el cumplimiento del objeto y fines de La Agencia, así como para el aprovechamiento óptimo de los recursos.

El 02 de abril de 2019 en Acta de Sesión Ordinaria No. 01/2019 del Comité Técnico, se autorizó la formalización de los contratos del personal que integrarían este Sujeto Obligado, con base en la plantilla autorizada del mencionado Órgano Colegiado. En virtud de lo cual La Agencia se estructuró administrativamente y puso en operación el 31 de enero de 2019.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de los ingresos y los egresos; los ingresos se registran con base al Clasificador por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento; los egresos se registran con base al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificación Económica, Administrativa y Funcional. Se elaboran los estados financieros y presupuestarios con base a la estructura establecida para los mismos.



Los Estados Financieros están apegados a Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia Del Gasto Público.

- b) **La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera**, es la establecida por el CONAC en sus documentos de "Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas" y Capítulo VII del Manual de Contabilidad "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son mediante el método de costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) **Postulados Básicos.** Las bases de preparación de los Estados Financieros de La Agencia, aplican los Postulados Básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable del Ingreso, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público, en Este caso a La Agencia, y delimitan la operación Del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### **2) ENTES PÚBLICOS**

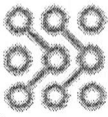
El ente público, en Este caso el Organismo Público Descentralizado es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

### **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad de La Agencia se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. El sistema contable del ente público, en este caso de La Agencia, se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

### **4) REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, en este caso de La Agencia.



#### **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

#### **6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de La Agencia se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto Del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

#### **7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

A La Agencia no le corresponde la aplicación de Este postulado, en tanto a lo que corresponde a Cuenta Publica Estatal del Tomo V.

#### **8) DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### **9) VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público, en Este caso a La Agencia, deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

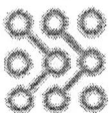
#### **10) DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, en este caso a La Agencia, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### **11) CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, en este caso en la Agencia, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) **Normatividad Supletoria.** La Agencia, en el caso, aplicaría de manera supletoria a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, para el registro contable de sus

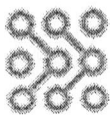


operaciones y transacciones las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Gobierno y las Normas de Información Financiera.

- e) **Implementación la Base Devengado.** Para el ejercicio correspondiente al 2019 no se efectuaron cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, que pudieran causar impacto en la información financiera.

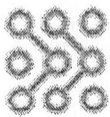
#### **Políticas de Contabilidad Significativas.**

- a) **Actualización.** Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. La inflación en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.56 % determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 13.76 %, nivel que de acuerdo a las Normas de Información Financiera de México (NIF), corresponde a un entorno económico no inflacionario.
- b) **Operaciones en el Extranjero.** No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de Valuación de la Inversión en Acciones de Compañías Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas.** No se tienen acciones de algún otro Ente.
- d) **Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido.** No existen productos en inventarios, La Agencia no comercializa ni produce bienes.
- e) **Beneficios a Empleados.** La Agencia no realizó el cálculo de la reserva actuarial por Obligaciones Laborales.
- f) **Provisiones.** La Agencia no tiene Provisiones por Demandas, Juicios, Contingencias, por obligaciones a cargo de La Agencia, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- g) **Reservas.** La Agencia no tiene establecida una política para la



creación de reservas de Patrimonio y por Contingencias. El importe de las reservas deberá llevarse a cabo de manera gradual con recursos presupuestarios que permitan sustituir los bienes totalmente depreciados o aquellos que requieran mantenimiento mayor, y por este motivo se modifique el valor de los mismos. A partir de la fecha en que empiecen a utilizarse los activos fijos, es necesario documentar el proceso histórico/administrativo de los bienes, estableciendo mediante bitácora el tipo de actividad para el que fueron adquiridos, servicios de mantenimiento, eventos extraordinarios que se presenten a lo largo del período de vida estimado (fecha en que disminuye la utilidad del activo por cambio de programas o metas de la Dependencia, obsolescencia por cambio de tecnología o políticas gubernamentales, etc.), mediante los cuales se establezcan parámetros homogéneos para cuantificar el nuevo valor de la vida útil de los activos, como consecuencia de su evaluación.

- h) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.** Políticas Contables son los lineamientos, reglas, procedimientos y Norma aplicados por el departamento de contabilidad del Ente, en este caso de La Agencia, en la preparación y presentación de sus Estados Financieros. Adicionalmente las revelaciones de cambios en las áreas de contabilidad permitirán a los usuarios monitorear la clasificación o reclasificación en la información financiera. Determinar los criterios de presentación y clasificación del estado financiero denominado Resultado del Ejercicio, y contabilizar operaciones derivadas de errores fundamentales y cambios en las políticas contables, de acuerdo a la información financiera, con el propósito de que el resultado de dicha información oriente a la adecuada toma de decisiones, o bien para la comparabilidad de los ingresos y egresos realizados. Para lo cual se establecen políticas y reglas, partiendo de lo general a lo particular, con la finalidad de estandarizar la información a revelar y el tratamiento contable de ciertas partidas. Con ello se propicia la comparabilidad de los Estados Financieros, obteniendo información clara, suficiente real y oportuna, al momento que La Agencia la requiera o remita dicha información, tanto con los emitidos por el en periodos anteriores, como con los elaborados por otras. Eventualmente, pueden descubrirse en el período corriente, errores fundamentales cometidos al preparar los Estados Financieros de uno o más períodos anteriores. Tales errores pueden ser producto de errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes o negligencias. La corrección de esos errores se incluirá, normalmente, en la determinación Del Resultado del Ejercicio. La Agencia no presentó Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.
- i) Reclasificaciones.** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.



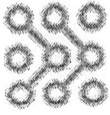
- j) Depuración y Cancelación de Saldos.** Representan los movimientos del período derivado de las depuraciones o conciliaciones de las cuentas. La Agencia no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos.

#### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Se establecen los lineamientos y requerimientos para definir el tratamiento contable de las diferencias en el tipo de cambio que será utilizado para el reconocimiento de transacciones y saldos, y de qué forma se reflejará en los Estados Financieros el efecto y la injerencia de las variaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras a la moneda de curso legal. La Agencia no realizó operaciones en moneda extranjera.

#### **Reporte Analítico Del Activo.**

- a)** Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. La Agencia inició operaciones en el 2019, con respecto a los Bienes Inmuebles en el presente ejercicio 2019 no registra depreciaciones de estos, de acuerdo a los Parámetros de Vida Útil que señala el CONAC.
- b)** Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.  
No Aplica
- c)** Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No Aplica.
- d)** Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
- e)** Valor activado en el ejercicio de los bienes  
construidos por la entidad. No Aplica.
- f)** Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos.
- g)** Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Serán establecidas políticas contables en este rubro.
- h)** Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Fideicomiso los utilice de manera más efectiva. Se utilizarán los Inmuebles para el Objeto y Fines de la Agencia.  
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a)** Inversiones en valores. Las inversiones financieras las administra la fiduciaria.
- b)** Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c)** Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.



d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

#### Reporte de Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a La Agencia o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos \$ 4'542,902.66

- Otros ingresos financieros \$ 347,996.82

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Los ingresos estimados para el ejercicio de 2019 son de \$ 47'000,403.00

#### Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, Como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No se tiene Deuda

#### Calificaciones Otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

#### Proceso de Mejora.

La Agencia inicio operaciones en 2019, por lo que se realizaran evaluaciones a dicho ejercicio para implementar, en su caso, procesos de mejora y de control interno.

a) Principales Políticas de control interno.

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

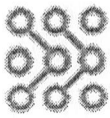
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones y objetivos para el ejercicio completo.

#### Información por Segmentos.

La Agencia tiene que establecer las políticas y criterios para presentar la





información financiera por segmentos, con el propósito de identificarlos para su control y seguimiento, reflejando el manejo eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos en realización de las acciones Del quehacer público.

#### **Eventos Posteriores al Cierre.**

Son todos aquellos eventos significativos cuantificables ocurridos en el ejercicio que se informa, los cuales no fueron incorporados en la información generada en la fecha de cierre anual pero que se conocen Durante el proceso de integración.

Los hechos significativos posteriores a la fecha de cierre anual, se derivan de omisiones, inconsistencias en la aplicación de la normatividad, documentación comprobatoria y justificativa recibida fuera de tiempo, operaciones o eventos que no fueron susceptibles de cuantificarse con exactitud u otro tipo de problema dentro de los procesos administrativos y de operación.


#### **Partes Relacionadas.**

La revelación de información sobre ciertas operaciones entre partes relacionadas, los plazos y condiciones en las que se Han realizado, facilita a los usuarios de la información el análisis de Estados Financieros, debido a que permite valorar el impacto de dichas transacciones en la situación financiera, también fomenta la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, porque:

- a) Las operaciones entre partes relacionadas pueden influir en la forma en que una Dependencia opera con otras en la consecución de sus logros y la forma de interactuar con otras para el logro de objetivos en común; y
- b) Las partes relacionadas pueden realizar operaciones que otras partes sin relación no emprenderían o pueden acceder a realizar operaciones en diferentes plazos y condiciones de las que estarían disponibles normalmente para partes sin vinculación alguna.

#### **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos y al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Guadalajara, Jalisco, México a  9 de febrero de 2020.



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
(Pesos)

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>47,460,419</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	49,239	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	0
Otros Orígenes de Operación	410,778	0
<b>Aplicación</b>	<b>37,736,295</b>	<b>0</b>
Servicios Personales	4,709,925	0
Materiales y Suministros	32,745	0
Servicios Generales	143,625	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	7,600,000	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	25,250,000	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>9,724,124</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>225,400</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	153,122	0
Otras Aplicaciones de Inversión	72,278	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-225,400</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>9,498,724</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>9,498,724</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Antonio Salazar Gómez

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de  
Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	49,239	49,239	49,239	49,239
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	10,000,000	57,000,403	47,000,403	47,000,403
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47,000,403</b>	<b>10,049,239</b>	<b>57,049,642</b>	<b>47,049,641</b>	<b>49,238</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de lo	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	49,239	49,239	49,239	49,239
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	10,000,000	57,000,403	47,000,403	47,000,403
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47,000,403</b>	<b>10,049,239</b>	<b>57,049,642</b>	<b>47,049,641</b>	<b>49,238</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>	

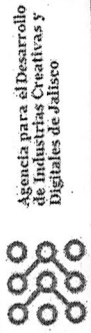
<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

*[Firma]*  
 Lic. Leticia Crocco Rubio

Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
100 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403	\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551
101 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403	\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403	\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551

Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Lic. Antón Salazar Gómez

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Pesos)

Concepto	1 Saldo Inicial	2 Cargos del Periodo	3 Abonos del Periodo	4 Saldo Final 4=(1+2-3)	(4-1) Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	0	94,430,724	84,932,001	9,498,724	9,498,724
Efectivo y Equivalentes	0	47,381,083	37,882,360	9,498,724	9,498,724
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	47,049,641	47,049,641	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	0	225,400	0	225,400	225,400
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	153,122	0	153,122	153,122
Activos Intangibles	0	72,278	0	72,278	72,278
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	0	94,656,124	84,932,001	9,724,124	9,724,124

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Antonio Salazar Gómez  
Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio  
Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

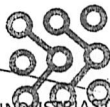
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	0	275,934
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			0	275,934

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Antonio Salazar Gómez

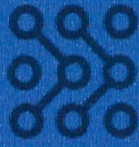
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Presupuestal

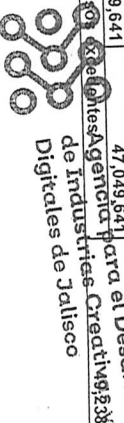
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso (3=1+2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
			Modificado (3=1+2)				
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	49,239	49,239	49,239	49,239	49,239	49,239
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	10,000,000	57,000,403	47,000,403	47,000,403	47,000,403	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47,000,403</b>	<b>10,049,239</b>	<b>57,049,642</b>	<b>47,049,641</b>	<b>47,049,641</b>	<b>47,049,641</b>	<b>49,239</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso (3=1+2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
			Modificado (3=1+2)				
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de lo	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	49,239	49,239	49,239	49,239	49,239	49,239
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,403	10,000,000	57,000,403	47,000,403	47,000,403	47,000,403	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47,000,403</b>	<b>10,049,239</b>	<b>57,049,642</b>	<b>47,049,641</b>	<b>47,049,641</b>	<b>47,049,641</b>	<b>49,239</b>

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Lic. Aníbaldo Salazar Gómez  
 Dir. Gral. De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio  
 Dir. Administrativa De la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco







Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

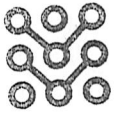
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 Cuenta Pública 2019  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado 3 = (1 + 2)				
100 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403		\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551
101 AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403		\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
					\$0	\$0	\$0
<b>Total del Gasto</b>	\$47,000,403	\$0	\$47,000,403		\$38,126,852	\$37,961,695	\$8,873,551

Lic. Antonio Salazar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Leticia Orozco Rubio  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019

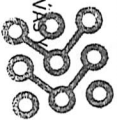
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	46,350,403	210,975	46,561,378	37,901,452	37,736,295	8,659,926
Gasto de Capital	650,000	-210,975	439,025	225,400	225,400	213,625
Amortización de la Deuda y Disminución	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>47,000,403</b>	<b>0</b>	<b>47,000,403</b>	<b>38,126,852</b>	<b>37,961,695</b>	<b>8,873,551</b>

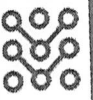
Lic. Antonio Salazar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Devengado	Pagado	Subejercicio
			3 = (1 + 2)	4			
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Servicios Personales</b>	<b>11,287,039</b>	<b>-1,159</b>	<b>11,285,880</b>	<b>4,709,925</b>	<b>4,709,925</b>	<b>6,575,955</b>	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,561,092	-1,159	7,559,933	3,242,568	3,242,568	4,317,365	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	666,464
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,155,167	0	1,155,167	488,703	488,703	1,245,391	0
Seguridad Social	1,971,212	0	1,971,212	725,821	725,821	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	252,833	252,833	346,736	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	599,568	0	599,568	32,745	32,745	50,255	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,038,547</b>	<b>-955,547</b>	<b>83,000</b>	<b>31,745</b>	<b>31,745</b>	<b>16,255</b>	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	265,000	-217,000	48,000	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	100,000	-100,000	0	0	0	0	5,000
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	100,000	-95,000	5,000	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	200,000	-199,000	1,000	1,000	1,000	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	100,000	-100,000	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	29,000
Herramientas, Retracciones y Accesorios Menores	273,547	-244,547	29,000	308,782	308,782	143,625	1,433,716
<b>Servicios Generales</b>	<b>24,017,639</b>	<b>-22,275,141</b>	<b>1,742,498</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,742,498</b>	<b>150,000</b>
Servicios Básicos	1,220,000	-1,070,000	150,000	0	0	0	65,915
Servicios de Arrendamiento	2,800,000	-2,661,300	138,700	72,785	72,785	0	467,433
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	16,800,000	-16,230,000	570,000	102,567	102,567	58,197	94,316
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	600,000	-500,000	100,000	5,684	5,684	0	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	200,000	-200,000	0	0	0	0	84,200
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	600,000	-510,000	90,000	5,800	5,800	0	375,000
Servicios de Traslado y Viáticos	1,150,000	-775,000	375,000	0	0	0	20,000
Servicios Oficiales	350,000	-330,000	20,000	0	0	0	176,853
Otros Servicios Generales	297,639	1,159	298,798	121,945	121,945	1,159	600,000
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7,178</b>	<b>33,442,822</b>	<b>33,450,000</b>	<b>32,850,000</b>	<b>32,850,000</b>	<b>600,000</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	600,000
Subsidios y Subvenciones	0	8,200,000	8,200,000	7,600,000	7,600,000	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	7,178	25,242,822	25,250,000	25,250,000	25,250,000	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>650,000</b>	<b>-210,975</b>	<b>439,025</b>	<b>225,400</b>	<b>225,400</b>	<b>213,625</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	400,000	-215,975	184,025	139,238	139,238	44,788	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	15,000	15,000	10,126	10,126	0	4,874
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	150,000	-30,000	120,000	3,758	3,758	116,242	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	100,000	20,000	120,000	72,278	72,278	72,278	47,722
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0

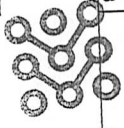


Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 Cuenta Pública 2019  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 + 4)
			Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Productivas y Otras Provisiones	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	10,000,000	-10,000,000	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Apoyos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>47,000,403</b>		<b>47,000,403</b>	<b>38,126,852</b>	<b>37,961,695</b>	<b>8,873,551</b>

Lic. Antonio Salázar Gómez

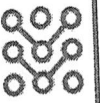


Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

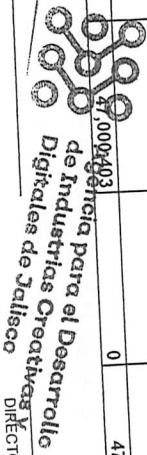


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de G	0	0	0	0	0	0
Sanearamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551

Lic. Antonio Salazar Gómez



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO

Endeudamiento Neto

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
<b>NO APLICA</b>			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Lic. Antonio Salazar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Leticia Orozco Rubio

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO

Cuenta Pública 2019



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Intereses de la Deuda  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>NO APLICA</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------

Lic. Antonio Salazar Gómez  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

*Leticia Orozco Rubio*  
Lic. Leticia Orozco Rubio  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	47,000,403	47,049,641	47,049,641
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	47,000,403	47,049,641	47,049,641
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	47,000,403	38,126,852	37,961,695
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	47,000,403	38,126,852	37,961,695
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	8,922,790	9,087,946

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	8,922,790	9,087,946
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	8,922,790	9,087,946

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

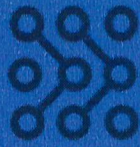
Lic. Antonio Salázar Gómez

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Leticia Orozco Rubio

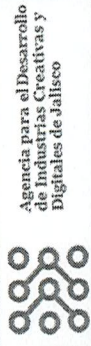
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Programática



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos				Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/(Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Programas	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551
Prestación de Servicios Públicos	47,000,403	0	47,000,403	38,126,852	37,961,695	8,873,551
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>47,000,403</b>	<b>0</b>	<b>47,000,403</b>	<b>38,126,852</b>	<b>37,961,695</b>	<b>8,873,551</b>

*Leticia Orozco Rubio*  
Lic. Leticia Orozco Rubio

Lic. Antonio Salazar Gómez

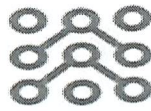
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Información Complementaria



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2019

Mobiliario y equipo de administración

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
002	PANTALLA DE PROYECCION DE MONTAJE EN TRIPIE DE 1.78 X 1.78 Mts. APOLO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$4,058.84
003	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
004	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
005	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
006	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
007	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
008	HP 240 G7 C15 8565U, 8 GB RAM, 1 TB. 14" WINDOWS PRO COMPUTADORES NOTEBOOK	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$16,526.92
009	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
010	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
011	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
012	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
013	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
014	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
015	MOUSE LOGITECH MX ANYWHERE 2.5 GRAFITO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,444.96
016	MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION L12215S 1920 X 1080	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$2,769.57
017	MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION L12215S 1920 X 1081	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$2,769.57
018	MONITOR LENOVO 21.5 LED WIDE THINKVISION L12215S 1920 X 1082	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$2,769.57
019	MONITOR LED 24" SAMSUNG WIDE SCREEN LS24F350FHLXZK NEGRO	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$3,231.47
020	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92

021	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
022	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
023	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
024	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
025	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
026	NO BREAK APC BACK-UPS ES 600VA, 120V, 1 USB CHARGING PORT	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$1,819.92
027	ADAPTADOR DE PANTALLA HP HDMI A VGA	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$811.42
028	ADAPTADOR DE PANTALLA HP HDMI A VGA	1241 Mobiliario y equipo de administracion	\$811.42

\$139,237.57



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Al 31 de Diciembre de 2019

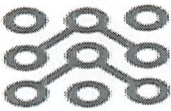
Mobiliario y equipo educacional y recreativo

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
001	CAMARA CANON EOS REBEL T6 18-55MM DCIII+7.5-300 MM CON TARJETA DE MEMORIA SD CLASE 10 SDS/32 GB	1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 10,126.00

\$10,126.00

LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

## AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2019

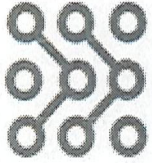
Maquinaria, otros equipo y herramienta

Codigo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (MARCA / MODELO)	Cuenta Contable	VALOR DE ADQUISICIÓN
036	SMARIPHONE NEFFOS X20 PRO TP913/C57/MX NEGRO 4G 6.26 PULGADA	1246 Maquinaria, otros equipo y herramienta	\$3,758.40
			\$3,758.40

  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

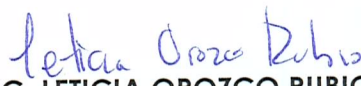


Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

Cuenta Pública 2019  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS  
Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Fondo, programa o convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuenta Maestra	Banco del Bajío, S.A.	250626700101

  
LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y  
DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. LETICIA OROZCO RUBIO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA EL  
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DEL  
ESTADO DE JALISCO





Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

**CUENTA PUBLICA 2019**


**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

***RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS***


**NO APLICA**

LA AGENCIA NO CUENTA ESQUEMAS BURSATILES NI DE COBERTURAS FINANCIERAS PARA  
ESTE EJERCICIO

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS  
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO  
DE JALISCO

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LETICIA OROZCO RUBIO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA  
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE  
INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES  
DEL ESTADO DE JALISCO



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# *Informe Anual del Desempeño en la Gestión*



Guadalajara, Jalisco a 25 de febrero de 2020

**ASUNTO:** Entrega de Informe de  
Anual de Gestión Financiera 2019

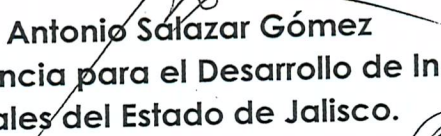

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
**Auditor Superior del Estado de Jalisco**  
**PRESENTE**

Por este conducto le envié un cordial saludo, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar **un informe anual de desempeño en la gestión**, el cual deberá contener cuando menos:
  - I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y
  - II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.
2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado

Lo anterior mencionado, entregamos para estar en cabal cumplimiento de rendir a la Auditoría Superior el informe anual del ejercicio que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva dar el presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

  
**Lic. Antonio Salazar Gómez**  
**Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y  
Digitales del Estado de Jalisco.** 

**ENTE PÚBLICO " Agencia para Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco**

**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

INGRESOS	TÍTULO	ESTIMADO		INGRESO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
		APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN			
	Impuestos	0	0	0	0%	100%
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%	100%
	Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%	100%
	Derechos	0	0	0	0%	100%
	Productos	0	0	0	0%	100%
	Aprovechamientos	0	0	0	0%	100%
	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios y Otros	0	0	0	0%	100%
	Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	47,000,403	0	38,126,852	81%	19%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%	100%
	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0%	100%
	<b>TOTAL DEL INGRESO</b>	<b>47,000,403</b>	<b>0</b>	<b>38,126,852</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>

EGRESOS	CAPÍTULO	PRESUPUESTO		GASTO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR
		APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN			
	Servicios Personales	11,287,039	-1,159	4,709,925	42%	58%
	Materiales y Suministros	1,038,547	-955,547	32,745	39%	61%
	Servicios Generales	24,017,639	-22,275,141	308,782	18%	82%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,178	33,442,822	32,850,000	98%	2%
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	650,000	-210,975	225,400	51%	49%
	Inversión Pública	0	0	0	0%	100%
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,000,000	-10,000,000	0	0%	100%
	Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%	100%
	Deuda Pública	0	0	0	0%	100%
	<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>47,000,403</b>	<b>-0</b>	<b>38,126,852</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco**

ASEJ2019



Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# Informe de Anual de Desempeño en la Gestión

2019

Agencia para el Desarrollo de Industrias  
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco.

Informe Anual, al 31 de diciembre de 2019

24/02/2020

## Logros e Impactos Generados

Este Organismo Público Descentralizado, fue creado para gestionar las condiciones financieras, administrativas y operativas para impulsar, fomentar, desarrollar y promover el diseño y la producción creativa y digital, audiovisual, multimedia, animación digital, así como otras tecnologías digitales, de software y servicios de comunicación, incluyendo actividades de investigación, desarrollo e innovación, con vinculación local, nacional e internacional, así como gestionar el desarrollo urbano, social, territorial y de vivienda, con los servicios e infraestructura necesaria para su ejecución.

La creación se dio el pasado 02 de febrero del 2019, en el mismo decreto capítulo IV, Del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, indica que, el Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, *servirá como uno de los órganos de financiamiento de las actividades, operación programas y apoyos, entre ellos, de la Agencia, auxiliar en la consecución de su objeto y fines, conforme a los términos y condiciones que se precisan en la normativa y lineamientos internos de ese fideicomiso, siempre y cuando no se realicen en contravención al objetivo y fine de éste.*

Al momento de la creación la MIR, diseñada para la evaluación del presupuesto, fue duplicada la del Fideicomiso, es decir que contribuyen a los mismos fines y propósitos, programa, pero con diferente unidad responsable. Las metas programáticas establecidas. Por lo tanto, en los logros e impactos, cada cual, con sus atribuciones y contribuciones, contemplaran metas iguales.

## Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

**A NIVEL PROPOSITO**, no se alcanzaron metas, dado que la meta establecida, era para el cumplimiento del fideicomiso.

**A NIVEL COMPONENTE Y ACTIVIDADES**, se tuvieron avances generosos, dado que el ejercicio fue irregular, los procesos administrativos, presupuestales y contables, así como los normativos y jurídicos, se instalaron de acuerdo al aparato gubernamental y las gestiones que implica adecuarse a la centralización del gobierno del estado, por lo que los avances en estos niveles son considerados aceptables.

En el componente, se vinculó al sector creativo con una meta de 500 profesionistas implicados en los dos eventos, convenidos, durante el ejercicio, por lo que se logró la meta al 100%, mientras que, en las tres actividades, se instaló una producción de distribución por medios electrónicos de CCD, con interacciones sociales en los medios de comunicación de Facebook, Twiter, y portal oficial, sumando un total de 78273 interacciones en medios.

## Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

No contamos con programas sin MIR.

## Resultados a partir de indicadores de desarrollo

La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019, se encuentra en la línea:

O17 Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica.

Y de manera indirecta en las líneas:

OD17E1. Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica

OD17E2. Aumentar las fuentes de financiamiento para actividades de ciencia y tecnología

OD17E2. Aumentar las fuentes de financiamiento para actividades de ciencia y tecnología

OD17E7. Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo.

## Metodologías para recabar y analizar información de programas MIR

La Agencia cuenta con estructura administrativa integrada por 4 direcciones, estos son:

### 1.- Direcciones Administrativa. -

Esta dirección proporciona los datos duros económicos, es decir el presupuesto ministrado por el gobierno del estado, así como su desagregación por partida presupuestal, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las demás disposiciones del CONAC (Consejo de Armonización Contable).

La dirección administrativa, proporciona además la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, a través de esta metodología, fue posible utilizar la MIR como instrumento de medición, no obstante hacemos mención, que la reciente creación del OPD, tuvo errores significativos para poder cumplir con las metas establecidas, si bien el ejercicio del gasto fue realizado con sigilo y en el marco de la normatividad aplicable, es correcto apuntar que la MIR, diseñada para su implementación, no fue necesariamente la funcional, las metas eran elevadas, por los tiempos de su creación no permitieron alcanzar las metas inicialmente establecidas.

### 2.-Dirección Jurídica. -

La dirección proporciona, las obligaciones adquiridas, celebradas con instrumentos jurídicos que permiten la vigilancia de los objetivos, legislación aplicable y la cobertura de los intereses de la Agencia, además de las Actas de la Junta de Gobierno donde se establecen acuerdos importantes a ejecutarse en cumplimiento del objeto de la agencia.

### 3.-Dirección de Promoción y Desarrollo de proyectos de Innovación. -

Esta Dirección proporciona informe de los resultados obtenidos, derivado de los acuerdos establecidos en la Junta de gobierno.



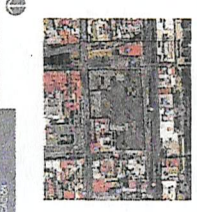
4.-Dirección de Mantenimiento. - Proporciono, datos de las estadísticas de los gastos que hemos tenido durante la operación, así como del cumplimiento de los compromisos contraídos durante los eventos, así como de la operación normal.

La metodología a seguir, es primero a través de las direcciones entregarnos la información que justifique las metas concluidas, esto puede variar de acuerdo a la naturaleza de la meta programada en concordancia con lo que cada dirección entrega a la dirección general como evidencia de los resultados.

La Agencia, tiene metas inferiores a los indicadores en la MIR, dado que su decreto de creación fue hasta el mes de febrero 2019, donde indica los objetivos y campos de acción de este OPD, es por esto que las metas en cuanto al fin y propósito están inferiores, además en sus actividades que contribuyen a un componente donde tenemos ministrado los subsidios estatales.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plano de las obra



**LEGENDA**

INDICAZIONE

INDICAZIONE A 1:500

INDICAZIONE A 1:1000

INDICAZIONE A 1:2000

INDICAZIONE A 1:4000

INDICAZIONE A 1:8000

INDICAZIONE A 1:16000

INDICAZIONE A 1:32000

INDICAZIONE A 1:64000

INDICAZIONE A 1:128000

INDICAZIONE A 1:256000

INDICAZIONE A 1:512000

INDICAZIONE A 1:1024000

INDICAZIONE A 1:2048000

INDICAZIONE A 1:4096000

INDICAZIONE A 1:8192000

INDICAZIONE A 1:16384000

INDICAZIONE A 1:32768000

INDICAZIONE A 1:65536000

INDICAZIONE A 1:131072000

INDICAZIONE A 1:262144000

INDICAZIONE A 1:524288000

INDICAZIONE A 1:1048576000

INDICAZIONE A 1:2097152000

INDICAZIONE A 1:4194304000

INDICAZIONE A 1:8388608000

INDICAZIONE A 1:16777216000

INDICAZIONE A 1:33554432000

INDICAZIONE A 1:67108864000

INDICAZIONE A 1:134217728000

INDICAZIONE A 1:268435456000

INDICAZIONE A 1:536870912000

INDICAZIONE A 1:1073741824000

INDICAZIONE A 1:2147483648000

INDICAZIONE A 1:4294967296000

INDICAZIONE A 1:8589934592000

INDICAZIONE A 1:17179869184000

INDICAZIONE A 1:34359738368000

INDICAZIONE A 1:68719476736000

INDICAZIONE A 1:137438953472000

INDICAZIONE A 1:274877906944000

INDICAZIONE A 1:549755813888000

INDICAZIONE A 1:1099511627776000

INDICAZIONE A 1:2199023255552000

INDICAZIONE A 1:4398046511104000

INDICAZIONE A 1:8796093022208000

INDICAZIONE A 1:17592180444416000

INDICAZIONE A 1:35184360888832000

INDICAZIONE A 1:70368721777664000

INDICAZIONE A 1:140737435555328000

INDICAZIONE A 1:281474871110656000

INDICAZIONE A 1:562949742221312000

INDICAZIONE A 1:1125899484442624000

INDICAZIONE A 1:2251798968885248000

INDICAZIONE A 1:4503597937770496000

INDICAZIONE A 1:9007195875540992000

INDICAZIONE A 1:18014397751081984000

INDICAZIONE A 1:36028795502163968000

INDICAZIONE A 1:72057591004327936000

INDICAZIONE A 1:144115182008655872000

INDICAZIONE A 1:288230364017311744000

INDICAZIONE A 1:576460728034623488000

INDICAZIONE A 1:1152921456069246976000

INDICAZIONE A 1:2305842912138493952000

INDICAZIONE A 1:4611685824276987904000

INDICAZIONE A 1:9223371648553975808000

INDICAZIONE A 1:18446742971107516160000

INDICAZIONE A 1:36893485942215032320000

INDICAZIONE A 1:73786971884430064640000

INDICAZIONE A 1:147573937768860129280000

INDICAZIONE A 1:295147875537720258560000

INDICAZIONE A 1:590295751075440517120000

INDICAZIONE A 1:1180591502150880834240000

INDICAZIONE A 1:2361183004301761668480000

INDICAZIONE A 1:4722366008603523336960000

INDICAZIONE A 1:9444732017207046673920000

INDICAZIONE A 1:18889464344140893347840000

INDICAZIONE A 1:37778928688281786695680000

INDICAZIONE A 1:75557857376563573391360000

INDICAZIONE A 1:151115714753127146782720000

INDICAZIONE A 1:302231429506254293565440000

INDICAZIONE A 1:6044628590125085871310720000

INDICAZIONE A 1:12089257180250177426221440000

INDICAZIONE A 1:24178514360500354852442880000

INDICAZIONE A 1:48357028721000709704885760000

INDICAZIONE A 1:96714057442001419409771520000

INDICAZIONE A 1:193428148844002838195543040000

INDICAZIONE A 1:386856297688005676391086080000

INDICAZIONE A 1:773712595376011352782172160000

INDICAZIONE A 1:154742519075202265564344320000

INDICAZIONE A 1:309485038150404531128688640000

INDICAZIONE A 1:618970076300809062257377280000

INDICAZIONE A 1:1237940152601618124514744640000

INDICAZIONE A 1:2475880305203236249029489280000

INDICAZIONE A 1:4951760610406472498058978560000

INDICAZIONE A 1:9903521220812944996117957120000

INDICAZIONE A 1:1980704241625889992235914240000

INDICAZIONE A 1:3961408483251779984471828480000

INDICAZIONE A 1:7922816966503559968943656960000

INDICAZIONE A 1:15845633933007119377887313920000

INDICAZIONE A 1:31691267866014238755774627840000

INDICAZIONE A 1:63382535732028477511549255680000

INDICAZIONE A 1:126765071440568955023098513440000

INDICAZIONE A 1:253530142881137910046197026880000

INDICAZIONE A 1:507060285762275820092394053760000

INDICAZIONE A 1:1014120571245551640184788107520000

INDICAZIONE A 1:2028241142491103280369576215040000

INDICAZIONE A 1:4056482284982206560739152430080000

INDICAZIONE A 1:8112964569964413121478304860160000

INDICAZIONE A 1:16225929139328826429576609720320000

INDICAZIONE A 1:32451858278657652859153219440640000

INDICAZIONE A 1:64903716557315305718306438881280000

INDICAZIONE A 1:12980743314623061143661287762560000

INDICAZIONE A 1:25961486629246122287322755525120000

INDICAZIONE A 1:51922973258492244574645511050240000

INDICAZIONE A 1:103845945168984489149291022000480000

INDICAZIONE A 1:207691890337968978298582044000960000

INDICAZIONE A 1:415383780675937956597164088001920000

INDICAZIONE A 1:830767561351875913194328176003840000

INDICAZIONE A 1:166153512303751826388656352007680000

INDICAZIONE A 1:332307024607503652777312704015360000

INDICAZIONE A 1:664614049215007305555425408030720000

INDICAZIONE A 1:132922809630001411111051008061440000

INDICAZIONE A 1:265845619260002822222102016122880000

INDICAZIONE A 1:531691238520005644444204032245760000

INDICAZIONE A 1:1063382570400011288888408064491520000

INDICAZIONE A 1:2126765140800022577777161728983040000

INDICAZIONE A 1:4253530281600045155554234457966080000

INDICAZIONE A 1:8507060563200090311110468915932160000

INDICAZIONE A 1:17014121126400180222221377818864320000

INDICAZIONE A 1:34028242252800360444442755677728640000

INDICAZIONE A 1:68056484505600720888885511355457280000

INDICAZIONE A 1:13611296911200141777771067111111520000

INDICAZIONE A 1:27222593822400283555541342222222240000

INDICAZIONE A 1:54445187644800567111102684444444480000

INDICAZIONE A 1:1088903728896011342222105671111111111680000

INDICAZIONE A 1:2177807457792022684444211342222222223360000

INDICAZIONE A 1:4355614915584045368888422684444444446720000

INDICAZIONE A 1:8711229831168090737777845368888888813440000

INDICAZIONE A 1:17422556623361814755556907377777777726880000

INDICAZIONE A 1:34845113246723629511111381555555555555533760000

INDICAZIONE A 1:696902264934472590222227631111111111111167520000

INDICAZIONE A 1:1393804528688945180444444526222222222222335040000

INDICAZIONE A 1:2787609057377890360888889052444444444444670080000

INDICAZIONE A 1:55752181147557807217777781048888888888881340160000

INDICAZIONE A 1:111504362351155614435555562097777777777772680320000

INDICAZIONE A 1:2230087247023112287111111241955555555555553360640000

INDICAZIONE A 1:44601744940462245742222248391111111111116721280000

INDICAZIONE A 1:892034898809244914444449678222222222222334451520000

INDICAZIONE A 1:17840697961784882888889556444444444444668903040000

INDICAZIONE A 1:3568139592356976577777911288888888888881337806080000

INDICAZIONE A 1:713627918471395315555582257777777777777267561280000

INDICAZIONE A 1:1427255837422790311111164555555555555555335122560000

INDICAZIONE A 1:2854511674845580622222213011111111111111670245120000

INDICAZIONE A 1:57090233496911612444444260222222222222233404810240000

INDICAZIONE A 1:114180466933822242888888520444444444444466809620480000

INDICAZIONE A 1:2283609338676444857777771008888888888888133619240960000

INDICAZIONE A 1:45672186773528897155555401777777777777726738481920000

INDICAZIONE A 1:913443735470577943111118355555555555555533476963840000

INDICAZIONE A 1:182688747094115588222221671111111111111167153927680000

INDICAZIONE A 1:36537749418823117644444334222222222222233427955520000

INDICAZIONE A 1:730754988376462352888886684444444444444669511040000

INDICAZIONE A 1:146150996752924485777777136888888888888813390222080000

INDICAZIONE A 1:2923019935058489715555547377777777777772681044160000

INDICAZIONE A 1:58460398701169794311111447555555555555553362088320000

INDICAZIONE A 1:11692079540237958822222895111111111111116724176640000

INDICAZIONE A 1:23384159080475917644444179022222222222223348353280000

INDICAZIONE A 1:46768318160951835288888358044444444444446696706560000

INDICAZIONE A 1:9353663632190367057777771160888888888888813393413120000

INDICAZIONE A 1:18707327643807341155555432177777777777772686826240000

INDICAZIONE A 1:37414655287614682311111863555555555555553373652480000

INDICAZIONE A 1:74829310575229364622222172711111111111116747304960000

INDICAZIONE A 1:14965861150458729244444345422222222222223394609920000

INDICAZIONE A 1:29931722300917458488888690844444444444446699219840000

INDICAZIONE A 1:5986344460183491697777771816888888888888813398439680000

INDICAZIONE A 1:119726889203679833555554633777777777777726816879360000

INDICAZIONE A 1:239453778407359667111118667555555555555533737597440000

INDICAZIONE A 1:47890755681471933422222173344444444444446699519680000

INDICAZIONE A 1:9578151136294386684444434668888888888888813399039360000

INDICAZIONE A 1:1915630272588777337777771933777777777777726818078720000

INDICAZIONE A 1:383126054517755467555554867555555555555533736157440000

INDICAZIONE A 1:76625210903551093511111935111111111111116747234880000

INDICAZIONE A 1:15325042187102187022222187022222222222223394447760000

INDICAZIONE A 1:3065008437420437404444437404444444444444668895520000

INDICAZIONE A 1:613001687484087480888887480888888888888881337791040000

INDICAZIONE A 1:1226003375681755961777777196177777777777772681582080000

INDICAZIONE A 1:24520067513635119235555492355555555555553373164480000

INDICAZIONE A 1:4904013502727023847111194711111111111111674288960000

INDICAZIONE A 1:9808027005454047694222218942222222222222338577920000

INDICAZIONE A 1:196160540110889538888898844444444444444669155840000

INDICAZIONE A 1:39232108022177907777771977777777777777268311680000

INDICAZIONE A 1:784642160443558155555495555555555555553373233280000

INDICAZIONE A 1:156928420887111631111199111111111111111674466560000

INDICAZIONE A 1:3138568417742232622221982222222222222338933120000

INDICAZIONE A 1:627713683548446524444439644444444444446691666240000

INDICAZIONE A 1:12554273670969310888887928888888888888881337332480000

INDICAZIONE A 1:251085473419386217777771957777777777777268534960000

INDICAZIONE A 1:502170946838772435555491555555555555553373069920000

INDICAZIONE A 1:1004341893677544711119951111111111111116741339840000

INDICAZIONE A 1:200868378735508942222199022222222222223382679680000

INDICAZIONE A 1:4017367574710178844443980444444444444466913359360000

INDICAZIONE A 1:80347351494203576888879608888888888888881336718720000

INDICAZIONE A 1:160694702984407157777771970177777777777772681357440000

INDICAZIONE A 1:32138940596881431555549403555555555555533734298880000

INDICAZIONE A 1:6427788119376286311119881111111111111116744597760000

INDICAZIONE A 1:1285557635275257262222197622222222222223389195520000

INDICAZIONE A 1:2571115270550514524444395244444444444446691839040000

INDICAZIONE A 1:514223054110102904888879048888888888888881337678080000

INDICAZIONE A 1:102844608220205809777771980977777777777772683156160000

INDICAZIONE A 1:205689216440411619555496195555555555553373132320000

INDICAZIONE A 1:411378432880823239111199211111111111111674254640000

INDICAZIONE A 1:822756865761646478222219842222222222222339011280000

INDICAZIONE A 1:1645513715232929564444396844444444444446691802560000

INDICAZIONE A 1:329102743046585912888879368888888888888881337605120000

INDICAZIONE A 1:6582054860931718257777719877777777777772683210240000

INDICAZIONE A 1:131641073186343751555497555555555555553373242480000

INDICAZIONE A 1:263282146372687503111199511111111111111674448480000

INDICAZIONE A 1:526564292745375006222219902222222222222338896960000

INDICAZIONE A 1:10531285849075000124444398044444444444446691773920000

INDICAZIONE A 1:2106257169815000024888879608888888888888881337547840000

INDICAZIONE A 1:42125143396300000497777198177777777777772683095680000

INDICAZIONE A 1:842502867926000009955549635555555555533731191360000

INDICAZIONE A 1:1685005735520000019911119921111111111111674438720000

INDICAZIONE A 1:33700114710400000398222219842222222222222338877440000

INDICAZIONE A 1:674002294208000007964444396844444444444446691754880000

INDICAZIONE A 1:13480045844160000159288879368888888888888881337509760000

INDICAZIONE A 1:269600916883200003185777719877777777777772683219520000

INDICAZIONE A 1:539201833766400006371555497555555555553373239040000

INDICAZIONE A 1:107840366733280001274311119951111111111111674478080000

INDICAZIONE A 1:2156807334665600025486222219902222222222222338956160000

INDICAZIONE A 1:43136146693312000509724444398044444444444446691911360000

INDICAZIONE A 1:86272293386624000101944888879608888888888888881337622720000

INDICAZIONE A 1:172544587733248000203889792177777777777772683245440000

INDICAZIONE A 1:345089175466496000407779435555555555533732490880000

INDICAZIONE A 1:6901783509329920008155589088888888888888888888881337498160000

INDICAZIONE A 1:13803567018659840016311179177777777777772683296320000

INDICAZIONE A 1:2760713403731968003262223835555555555533732982560000

INDICAZIONE A 1:55214268074639360065244476711111111111116745965120000

INDICAZIONE A 1:11042853614927872013048889342222222222222339193280000

INDICAZIONE A 1:220857072298557442609777719877777777777772683387520000

INDICAZIONE A 1:441714144597114885219555497555555555553373275040000

INDICAZIONE A 1:8834282891942297610411119951111111111111674590080000

INDICAZIONE A 1:1766856783884595522082223971111111111111674580160000

INDICAZIONE A 1:3533713567769191044164447942222222222222339180320000

INDICAZIONE A 1:7067427135538382088328889884444444444444669190640000

INDICAZIONE A 1:141348542710776417765777719877777777777772



**NOTAS**

1. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

2. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

3. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

4. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

5. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

6. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

7. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

8. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

9. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

10. SE DEBE LEER ESTOS PLANOS EN CONJUNTO CON LOS PLANOS DE OBRAS DE ACABADOS EN PISOS Y DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

**PROYECTOS**

1. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS  
2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**PROYECTOS**

1. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS  
2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**PROYECTOS**

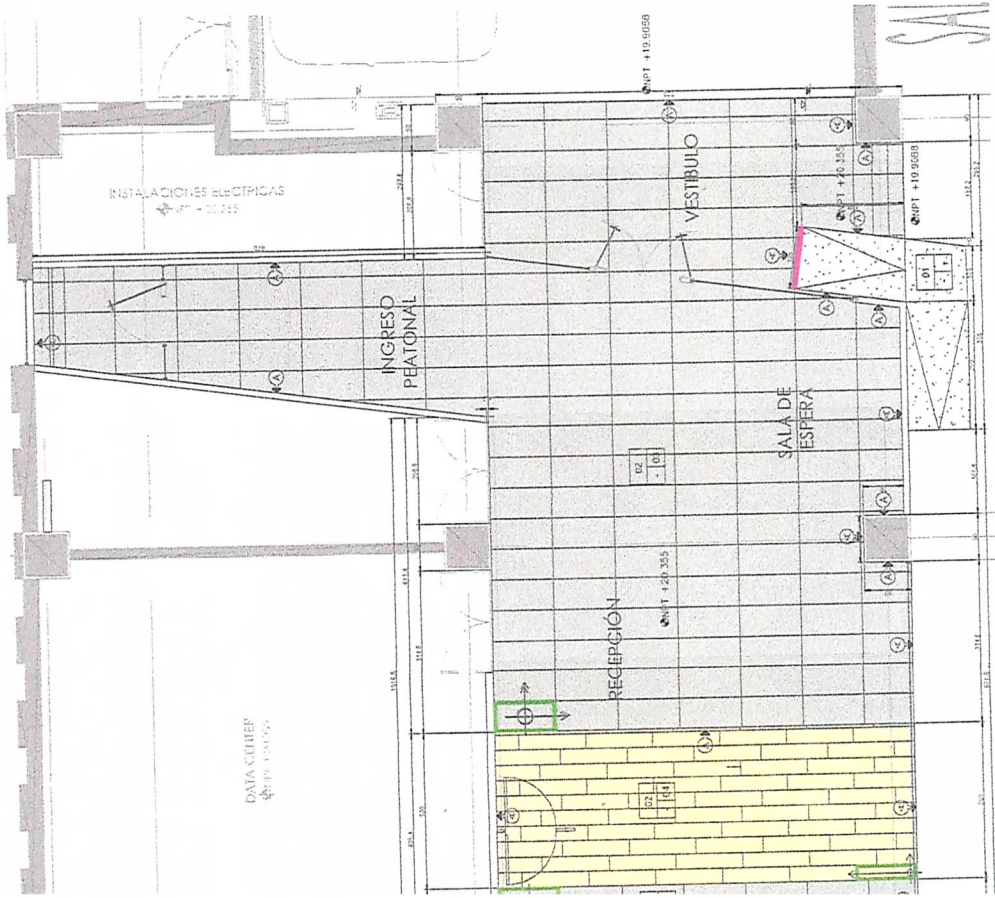
1. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS  
2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**PROYECTOS**

1. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS  
2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS



CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, GUADALAJARA, S.L.P.



**ACABADOS EN PISOS**

1. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

3. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS

4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

5. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS

6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

7. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS

8. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

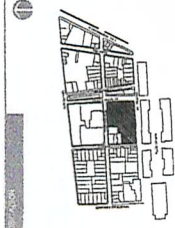
9. OBRAS DE ACABADOS EN PISOS

10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

DE ACCESO, ACABADOS EN PISOS  
1:50

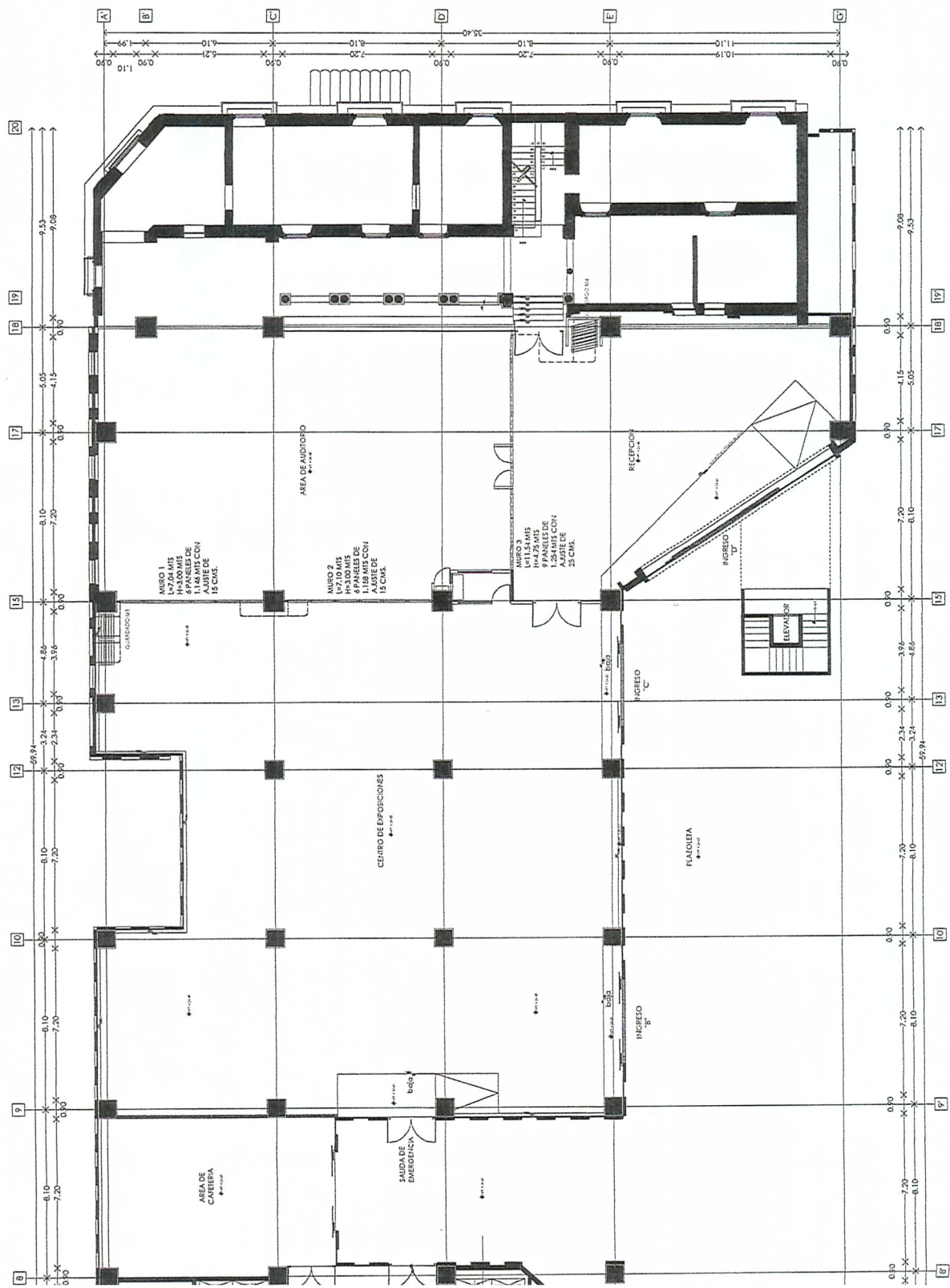
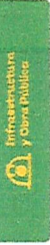


**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



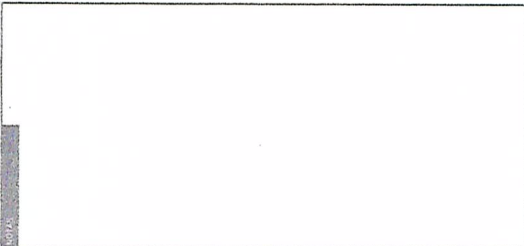
CENTRO DE EXPOSICIONES CIUDAD CREATIVA DIGITAL

<b>PROYECTANTE</b>	Arq. René Cruz Gómez Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Jalisco
<b>PROYECTANTE</b>	Arq. Daniela Rodríguez Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Jalisco
<b>PROYECTANTE</b>	Ing. Roberto Alegre, Inge. Iván Cárdenas Ingeniería y Arquitectura
<b>PROYECTANTE</b>	Municipio: Guadalajara
<b>PROYECTANTE</b>	CENTRO DE EXPOSICIONES CIUDAD CREATIVA DIGITAL
<b>PROYECTANTE</b>	GI_ARCHITECTONICO
<b>FECHA</b>	11/03
<b>FECHA</b>	SEP. 2019
<b>PROYECTO</b>	CENTRO DE EXPOSICIONES CIUDAD CREATIVA DIGITAL
<b>PROYECTO</b>	MID_01



PLANTA BAJA  
ESCALA 1:100 SEPT. 2019

D CREATIVA DIGITAL/ EDIFICIO "A"  
O CULTURAL



**PROYECTA**  
Arq. Raúl Cota Gilmer  
Ingeniero Químico y Arquitecto

**PROYECTA**  
Arq. Daniela Rodríguez  
Ingeniera de Arquitectura

**CLIENTE**  
Institución: D. Rafael Ángel y María de los Angeles Cota  
Independencia e Hidalgo  
Municipio: Guastamula

**PROYECTO**  
CENTRO DE EXPOSICIONES CULTURALES DIGITAL

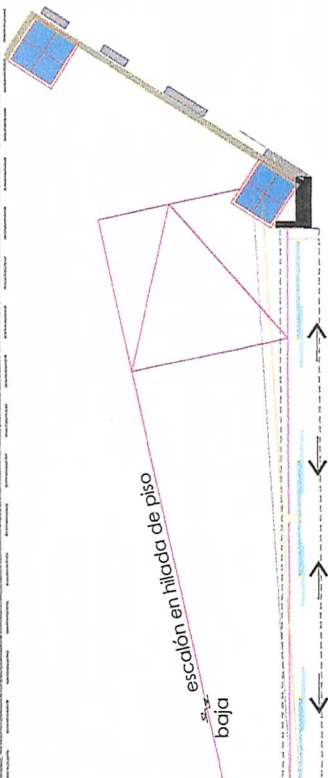
**CONTRATANTE**  
CENJALISA

**FECHA**  
11/09

**TÍTULO**  
SEP. 2019

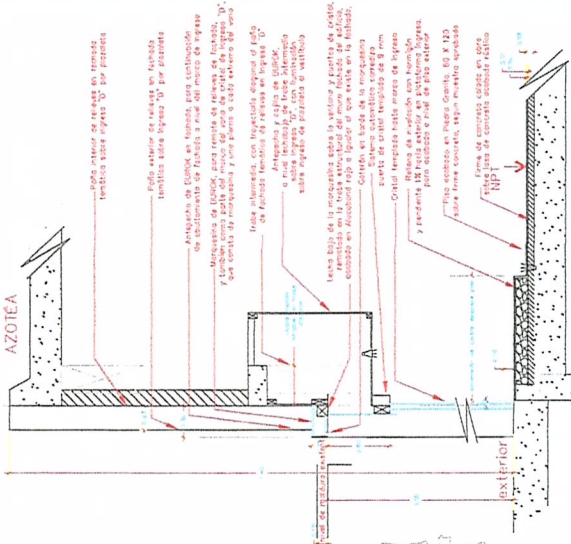
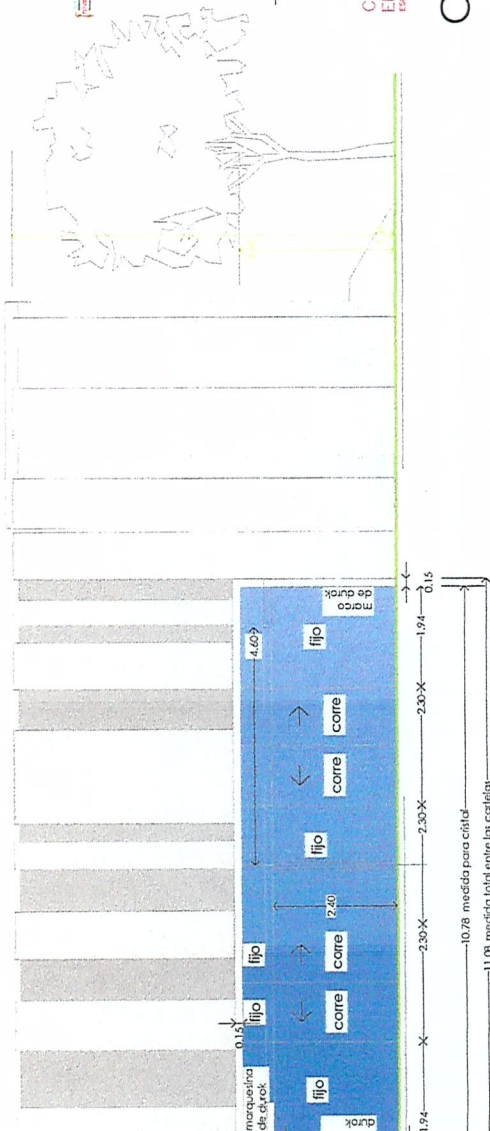
**REG. NO.**  
REG\_07

**CIUDAD CREATIVA DIGITAL**  
Edificio "A" - planta baja



**INGRESO**  
(Por plazoleta)

**PLANTA INGRESO "D"**  
(Estado proyecto)



**CORTE EN INGRESO "D" POR PLAZOLETA**  
EN FACHADA TEMÁTICA DE MURO CON RELIEVE

**Corte por fachada. Ingreso**

**CIUDAD CREATIVA DIGITAL**  
Edificio "A" - planta baja

**ADO INGRESO "D"**  
plazoleta)







**LEYENDA**

- 1. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 2. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 3. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 4. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 5. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 6. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 7. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 8. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 9. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 10. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 11. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 12. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 13. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 14. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 15. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 16. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 17. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 18. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 19. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 20. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 21. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 22. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 23. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 24. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 25. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 26. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 27. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 28. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 29. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 30. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 31. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 32. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 33. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 34. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 35. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 36. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 37. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 38. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 39. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 40. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 41. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 42. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 43. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 44. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 45. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 46. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 47. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 48. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 49. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 50. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 51. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 52. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 53. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 54. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 55. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 56. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 57. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 58. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 59. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 60. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 61. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 62. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 63. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 64. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 65. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 66. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 67. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 68. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 69. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 70. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 71. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 72. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 73. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 74. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 75. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 76. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 77. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 78. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 79. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 80. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 81. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 82. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 83. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 84. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 85. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 86. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 87. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 88. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 89. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 90. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 91. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 92. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 93. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 94. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 95. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 96. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 97. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 98. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 99. LINEA DE EFECTIVIDAD
- 100. LINEA DE EFECTIVIDAD

**PROYECTO:** ACABADOS EN MUROS

**CLIENTE:** CASA BIEZA

**PROYECTISTA:** Mtro. José Miguel Toranzo Bernal  
Ingeniero en Arquitectura y Urbanismo

**PROYECTISTA:** Arq. René Cordero Gómez  
Arq. Douglas Rodríguez Flores  
Arq. Roberto López de Lara

**PROYECTISTA:** Laboratorio de Arquitectura y Obras Públicas  
Con Matrícula número 666, Licenciatura  
Número 1, Guadalajara

**PROYECTISTA:** CASA BIEZA

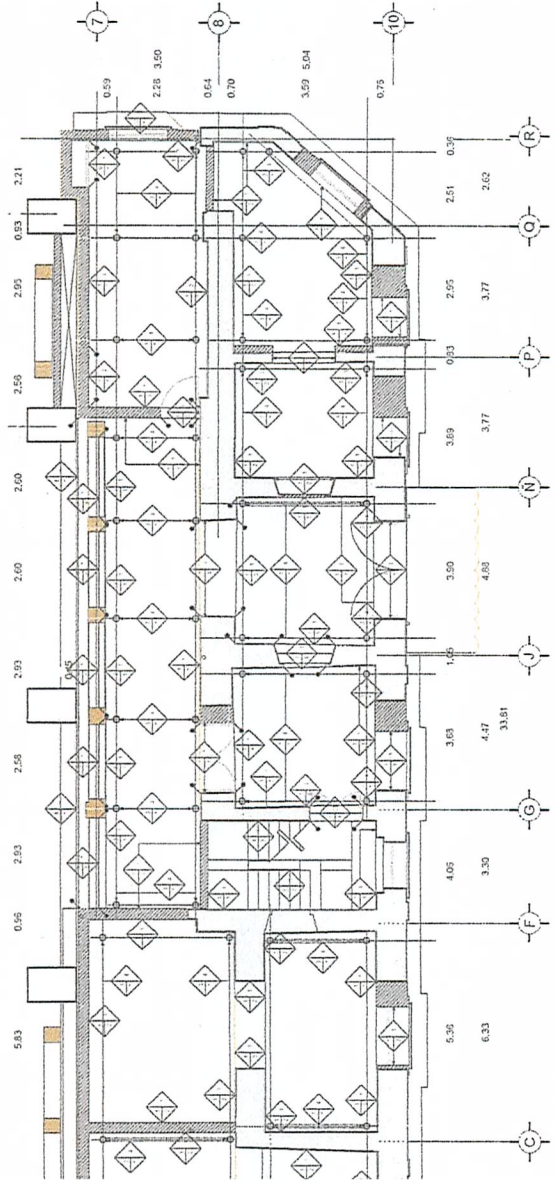
**PROYECTISTA:** ACABADOS EN MUROS

**ESCALA:** 1:75

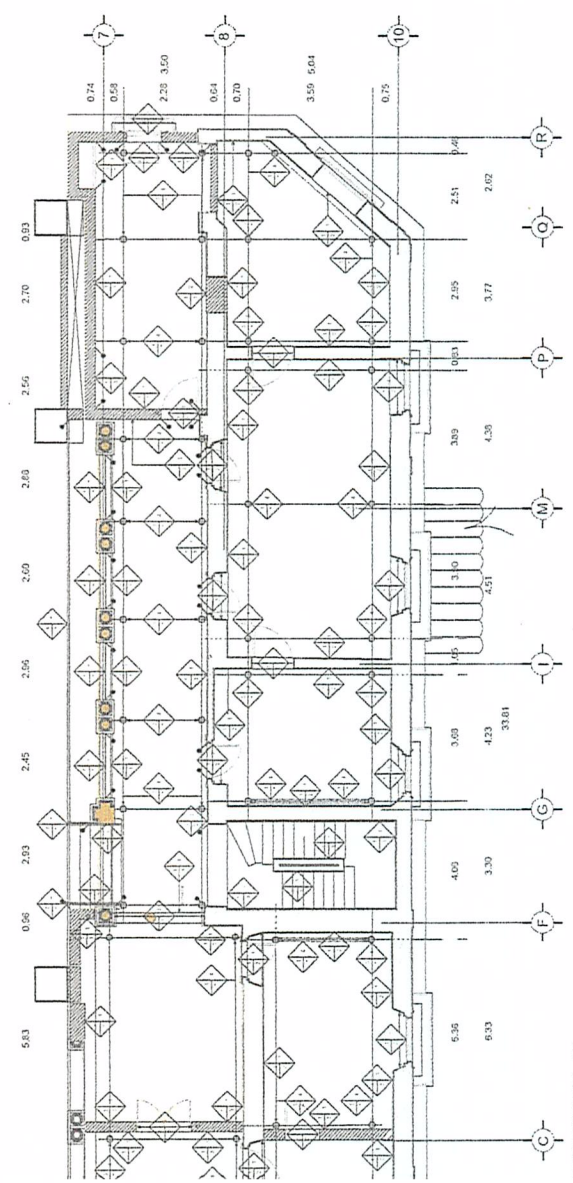
**FECHA:** 20 AGOSTO 19

**PROYECTO:** CB-AC-MIJ-100

ACABADOS EN MUROS
<p>1.- ACABADO EN MURO</p> <p>2.- ACABADO EN MURO</p> <p>3.- ACABADO EN MURO</p> <p>4.- ACABADO EN MURO</p> <p>5.- ACABADO EN MURO</p> <p>6.- ACABADO EN MURO</p> <p>7.- ACABADO EN MURO</p> <p>8.- ACABADO EN MURO</p> <p>9.- ACABADO EN MURO</p> <p>10.- ACABADO EN MURO</p> <p>11.- ACABADO EN MURO</p> <p>12.- ACABADO EN MURO</p> <p>13.- ACABADO EN MURO</p> <p>14.- ACABADO EN MURO</p> <p>15.- ACABADO EN MURO</p> <p>16.- ACABADO EN MURO</p> <p>17.- ACABADO EN MURO</p> <p>18.- ACABADO EN MURO</p> <p>19.- ACABADO EN MURO</p> <p>20.- ACABADO EN MURO</p> <p>21.- ACABADO EN MURO</p> <p>22.- ACABADO EN MURO</p> <p>23.- ACABADO EN MURO</p> <p>24.- ACABADO EN MURO</p> <p>25.- ACABADO EN MURO</p> <p>26.- ACABADO EN MURO</p> <p>27.- ACABADO EN MURO</p> <p>28.- ACABADO EN MURO</p> <p>29.- ACABADO EN MURO</p> <p>30.- ACABADO EN MURO</p> <p>31.- ACABADO EN MURO</p> <p>32.- ACABADO EN MURO</p> <p>33.- ACABADO EN MURO</p> <p>34.- ACABADO EN MURO</p> <p>35.- ACABADO EN MURO</p> <p>36.- ACABADO EN MURO</p> <p>37.- ACABADO EN MURO</p> <p>38.- ACABADO EN MURO</p> <p>39.- ACABADO EN MURO</p> <p>40.- ACABADO EN MURO</p> <p>41.- ACABADO EN MURO</p> <p>42.- ACABADO EN MURO</p> <p>43.- ACABADO EN MURO</p> <p>44.- ACABADO EN MURO</p> <p>45.- ACABADO EN MURO</p> <p>46.- ACABADO EN MURO</p> <p>47.- ACABADO EN MURO</p> <p>48.- ACABADO EN MURO</p> <p>49.- ACABADO EN MURO</p> <p>50.- ACABADO EN MURO</p> <p>51.- ACABADO EN MURO</p> <p>52.- ACABADO EN MURO</p> <p>53.- ACABADO EN MURO</p> <p>54.- ACABADO EN MURO</p> <p>55.- ACABADO EN MURO</p> <p>56.- ACABADO EN MURO</p> <p>57.- ACABADO EN MURO</p> <p>58.- ACABADO EN MURO</p> <p>59.- ACABADO EN MURO</p> <p>60.- ACABADO EN MURO</p> <p>61.- ACABADO EN MURO</p> <p>62.- ACABADO EN MURO</p> <p>63.- ACABADO EN MURO</p> <p>64.- ACABADO EN MURO</p> <p>65.- ACABADO EN MURO</p> <p>66.- ACABADO EN MURO</p> <p>67.- ACABADO EN MURO</p> <p>68.- ACABADO EN MURO</p> <p>69.- ACABADO EN MURO</p> <p>70.- ACABADO EN MURO</p> <p>71.- ACABADO EN MURO</p> <p>72.- ACABADO EN MURO</p> <p>73.- ACABADO EN MURO</p> <p>74.- ACABADO EN MURO</p> <p>75.- ACABADO EN MURO</p> <p>76.- ACABADO EN MURO</p> <p>77.- ACABADO EN MURO</p> <p>78.- ACABADO EN MURO</p> <p>79.- ACABADO EN MURO</p> <p>80.- ACABADO EN MURO</p> <p>81.- ACABADO EN MURO</p> <p>82.- ACABADO EN MURO</p> <p>83.- ACABADO EN MURO</p> <p>84.- ACABADO EN MURO</p> <p>85.- ACABADO EN MURO</p> <p>86.- ACABADO EN MURO</p> <p>87.- ACABADO EN MURO</p> <p>88.- ACABADO EN MURO</p> <p>89.- ACABADO EN MURO</p> <p>90.- ACABADO EN MURO</p> <p>91.- ACABADO EN MURO</p> <p>92.- ACABADO EN MURO</p> <p>93.- ACABADO EN MURO</p> <p>94.- ACABADO EN MURO</p> <p>95.- ACABADO EN MURO</p> <p>96.- ACABADO EN MURO</p> <p>97.- ACABADO EN MURO</p> <p>98.- ACABADO EN MURO</p> <p>99.- ACABADO EN MURO</p> <p>100.- ACABADO EN MURO</p>



QUITECTONICA BAJA  
1:75



QUITECTONICA N1  
1:75

Scale bar: 0, 0.5, 1.0, 2.5, 5.0, 7.5

North arrow symbol

Project ID: CB-AC-MIJ-100.dwg









Agencia para el Desarrollo  
de Industrias Creativas y  
Digitales de Jalisco

# **NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco (ADICD)**

La Dirección de Armonización Contable confirma la recepción de la Información Financiera 2019 de los siguientes Estados Financieros:

- \* Estado de Situación Financiera.
- \* Estado de Actividades.
- \* Estado de Flujos de Efectivo.
- \* Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- \* Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Mismos que servirán para integrar el Tomo V de la Cuenta Pública Estatal previa : **REVISIÓN**

mediante el número de confirmación: 129138R2019481613 con fecha: **17/02/2020 04:13:39 p.m.**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:	2019	2018
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,000,402.55	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios:</b>		
Ingresos Financieros	1,332.26	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	347,906.28	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios:</b>	<b>47,349,641.09</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>		
Servicios Personales	4,709,924.79	0.00
Materiales y Suministros	32,745.09	0.00
Servicios Generales	308,781.66	0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,600,000.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	25,250,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas:</b>	<b>37,901,451.54</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):</b>	<b>9,448,189.55</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Estado de Actividades**

---

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		0.00	0.00		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019		0.00	9,448,189.55		9,448,189.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,448,189.55		9,448,189.55
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2019				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.00	0.00	9,448,189.55	0.00	9,448,189.55

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ACTIVO:	2019	2018	PASIVO:	2019	2018
<b>Activo Circulante:</b>			<b>Pasivo Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes	9,498,723.65	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	275,934.07	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes:</b>	<b>9,498,723.65</b>	<b>0.00</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes:</b>	<b>275,934.07</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo No Circulante:</b>			<b>Pasivo No Circulante:</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	153,121.97	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	72,278.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo:</b>	<b>275,934.07</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes:</b>	<b>225,399.97</b>	<b>0.00</b>			
<b>Total del Activo:</b>	<b>9,724,123.62</b>	<b>0.00</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado:</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	9,448,189.55	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revaluos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>9,448,189.55</b>	<b>0.00</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>9,724,123.62</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.